BOLETÍN OFICIAL
DE LAS
CORTES DE ARAGÓN

Número 40
Año XXXIV
Legislatura IX
13 de enero de 2016

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
3.4. PREGUNTAS
3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA
3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 670/15-IX, relativa al sellado del antiguo vertedero de Barbastro. 2662

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 671/15-IX, relativa al Plan de acción de gestión forestal responsable. 2662

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 672/15-IX, relativa al impuesto sobre la contaminación de las aguas. 2662

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 676/15-IX, relativa al dictamen del Consejo Consultivo de Aragón sobre la Orden de 15 de mayo de 2015 que aprueba el currículo aragonés de Enseñanza Secundaria Obligatoria. 2663

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 677/15-IX, relativa al currículo aragonés de Bachillerato. 2663

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 692/15-IX, relativa al proceso participativo para la determinación del modelo de gestión de comedores escolares en Aragón. 2664

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 693/15-IX, relativa a la dotación de personal administrativo en los centros de educación infantil y primaria. 2664

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 701/15-IX, relativa al Consorcio Iberos en el Bajo Aragón. 2665

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 706/15-IX, relativa a los incumplimientos por parte de la empresa Jetprom, S.L., de las medidas de reparación impuestas. 2665

7. ACTAS
7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión Institucional el día 28 de julio de 2015. 2666

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 7 de septiembre de 2015.. . 2666

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 21 de septiembre de 2015. 2667

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 5 de octubre de 2015. 2668

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 19 de octubre de 2015. . . . 2670

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 16 de noviembre de 2015. 2671

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 28 de julio de 2015. 2673

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 8 de septiembre de 2015. 2674

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 22 de septiembre de 2015. 2675

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 6 de octubre de 2015.. 2676

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 20 de octubre de 2015.. 2677

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 3 de noviembre de 2015.. 2679

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 17 de noviembre de 2015.. 2680

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 1 de diciembre de 2015. 2681

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 28 de julio de 2015.. 2683

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 9 de septiembre de 2015.. 2683

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 22 de septiembre de 2015.. 2684

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 6 de octubre de 2015. 2686

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 20 de octubre de 2015. 2688

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 3 de noviembre de 2015. 2689

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 17 de noviembre de 2015. 2690

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 28 de julio de 2015. . 2691

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 30 de julio de 2015. 2692

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 14 de septiembre de 2015.. . . . 2693

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 28 de septiembre de 2015. 2694

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 26 de octubre de 2015. 2695

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 9 de noviembre de 2015. 2697

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 23 de noviembre de 2015. 2698

Acta de la sesión núm. 8, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 9 de diciembre de 2015. 2700

Acta de la sesión núm. 9, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 9 de diciembre de 2015. 2701

Acta de la sesión núm. 10, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 10 de diciembre de 2015. 2701

Acta de la sesión núm. 11, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 10 de diciembre de 2015. 2702

Acta de la sesión núm. 12, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 10 de diciembre de 2015. 2703

Acta de la sesión núm. 13, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 11 de diciembre de 2015. 2704

Acta de la sesión núm. 14, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 11 de diciembre de 2015. 2706

Acta de la sesión núm. 15, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 14 de diciembre de 2015. 2707

Acta de la sesión núm. 16, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 14 de diciembre de 2015. 2707

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 28 de julio de 2015. 2708

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 15 de septiembre de 2015. 2709

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 29 de septiembre de 2015. 2710

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 13 de octubre de 2015. 2711

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 27 de octubre de 2015. 2713

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 10 de noviembre de 2015. 2714

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 28 de julio de 2015. . . 2716

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 16 de septiembre de 2015. 2717

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 30 de septiembre. 2717

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 14 de octubre de 2015. 2719

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 28 de octubre de 2015. 2720

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 11 de noviembre de 2015. 2722

13. OTROS DOCUMENTOS
13.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de noviembre de 2015. 2723

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
3.4. PREGUNTAS
3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA
3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 670/15-IX, relativa al sellado del antiguo vertedero de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 670/15-IX, relativa al sellado del antiguo vertedero de Barbastro, formulada por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 29, de 1 de diciembre de 2015.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

El Gobierno de Aragón viene prestando apoyo financiero y técnico a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón para el cumplimiento de las obligaciones que la legislación les impone en materia de residuos domésticos.

Dicho apoyo se ha materializado, entre otras actuaciones, en la redacción de proyectos o en la financiación de obras de construcción y sellado de vertederos de carácter supracomarcal cuya titularidad ostentan las agrupaciones de las correspondientes comarcas, siendo numerosas las inversiones realizadas por el Gobierno de Aragón en los últimos años, incluidas las comarcas que constituyen la Agrupación de Barbastro.

Asimismo, reiteramos que es voluntad de este Gobierno seguir asistiendo y apoyando a las entidades locales en la correcta gestión de los residuos domésticos, dentro de las posibilidades de financiación contempladas en los presupuestos.

Zaragoza, a 15 de diciembre de 2015.

El Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 671/15-IX, relativa al Plan de acción de gestión forestal responsable.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 671/15-IX, relativa al Plan de acción de gestión forestal responsable, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin, publicada en el BOCA núm. 29, de 1 de diciembre de 2015.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Tal y como se dispone en los antecedentes del escrito, el 27 de octubre de 2015, en la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, el Director General de Gestión Forestal anunció en su comparecencia que se iba a proceder a la elaboración de un Plan de Acción de Gestión Forestal.

A este respecto, indicar que, efectivamente, desde la Dirección General de Gestión Forestal se está trabajando en la elaboración de dicho Plan, que se concibe como un instrumento que marcará las líneas de actuación de la Política Forestal del Gobierno de Aragón.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el citado Plan debe contener como mínimo un diagnóstico de la situación de partida que se elaborará a partir de la información sobre los medios disponibles y los recursos forestales existentes, su problemática, las demandas actuales y las tendencias futuras relacionadas con una gestión más integrada y sostenible de los montes, estableciendo las principales líneas y medidas de actuación tanto a corto como a medio y largo plazo.

Debido a la complejidad de su contenido y a la importancia del mismo, se tiene previsto el plazo de un año para su elaboración.

Zaragoza, a 15 de diciembre de 2015.

El Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 672/15-IX, relativa al impuesto sobre la contaminación de las aguas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 672/15-IX, relativa al impuesto sobre la contaminación de las aguas, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin, publicada en el BOCA núm. 29, de 1 de diciembre de 2015.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La recaudación del Impuesto sobre la contaminación de las aguas así como todos los aspectos relacionados con la gestión ordinaria del mismo van a ser desempeñados por el Instituto Aragonés de Agua, como se ha venido haciendo hasta ahora.

Ante la imposibilidad de dotar de nuevos medios humanos al Instituto Aragonés del Agua de acuerdo a los preceptos de estabilidad financiera establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, en el mes de abril se licitó un contrato de servicios para contar con la colaboración de una empresa en la realización de los trabajos materiales de colaboración establecidos en el Pliego de Bases del citado concurso, siempre bajo la dirección de los trabajos por parte del Instituto Aragonés del Agua.

Asimismo, la empresa adjudicataria deberá aportar un programa informático de gestión inicial que posibilite la liquidación del impuesto y emisión de recibos, debiendo elaborar una nueva aplicación informática corporativa de gestión que pasará a ser propiedad del Instituto Aragonés del Agua, aplicación que será desarrollada bajo la supervisión y dirección de los servicios técnicos de AST.

Zaragoza, a 15 de diciembre de 2015.

El Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 676/15-IX, relativa al dictamen del Consejo Consultivo de Aragón sobre la Orden de 15 de mayo de 2015 que aprueba el currículo aragonés de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 676/15-IX, relativa al dictamen del Consejo Consultivo de Aragón sobre la Orden de 15 de mayo de 2015 que aprueba el currículo aragonés de Enseñanza Secundaria Obligatoria, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Ferrando Lafuente, publicada en el BOCA núm. 29, de 1 de diciembre de 2015.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La Orden de 9 de julio de 2015, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, suspende la aplicación de las Órdenes de 15 de mayo de 2015, por las que se aprueban los currículos de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de las resoluciones dictadas en su ejecución y dispone en su artículo 1, punto 2, que a partir de la entrada en vigor de la citada Orden se entienden aplicables la Orden de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden de 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros de la Comunidad Autónoma de Aragón, en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto con carácter básico en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Asimismo, con el fin de garantizar la puesta en marcha del curso 2015-2016, en aplicación del citado Real Decreto, dentro de las competencias que tiene atribuidas la Comunidad Autónoma de Aragón en materia educativa y en virtud del artículo 2 de la Orden de 9 de julio de 2015, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, fueron publicadas las Instrucciones definitivas de 10 de julio de 2015, del Secretario General Técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, sobre la ordenación educativa del primer y tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria y del primer curso de Bachillerato para el curso escolar 2015-2016, complementadas con las Instrucciones de 26 de agosto de 2015, del Secretario General Técnico de Educación, Cultura y Deporte.

Al mismo tiempo, como establece el artículo 3 de la Orden de 9 de julio de 2015, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, se ha iniciado el procedimiento de elaboración de sendas Órdenes por las que se apruebe el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y el currículo del Bachillerato y se autorice su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, de conformidad con la tramitación prevista en los artículos 47 a 50 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, a 18 de diciembre de 2015.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 677/15-IX, relativa al currículo aragonés de Bachillerato.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 677/15-IX, relativa al currículo aragonés de Bachillerato, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Ferrando Lafuente, publicada en el BOCA núm. 29, de 1 de diciembre de 2015.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La Orden de 9 de julio de 2015, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, suspende la aplicación de las Órdenes de 15 de mayo de 2015, por las que se aprueban los currículos de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de las resoluciones dictadas en su ejecución y dispone en su artículo 1, punto 2, que a partir de la entrada en vigor de la citada Orden se entienden aplicables la Orden de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden de 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros de la Comunidad Autónoma de Aragón, en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto con carácter básico en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Asimismo, con el fin de garantizar la puesta en marcha del curso 2015-2016, en aplicación del citado Real Decreto, dentro de las competencias que tiene atribuidas la Comunidad Autónoma de Aragón en materia educativa y en virtud del artículo 2 de la Orden de 9 de julio de 2015, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, fueron publicadas las Instrucciones definitivas de 10 de julio de 2015, del Secretario General Técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, sobre la ordenación educativa del primer y tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria y del primer curso de Bachillerato para el curso escolar 2015-2016, complementadas con las Instrucciones de 26 de agosto de 2015, del Secretario General Técnico de Educación, Cultura y Deporte.

Al mismo tiempo, como establece el artículo 3 de la Orden de 9 de julio de 2015, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, se ha iniciado el procedimiento de elaboración de sendas Órdenes por las que se apruebe el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y el currículo del Bachillerato y se autorice su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, de conformidad con la tramitación prevista en los artículos 47 a 50 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, a 18 de diciembre de 2015.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 692/15-IX, relativa al proceso participativo para la determinación del modelo de gestión de comedores escolares en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 692/15-IX, relativa al proceso participativo para la determinación del modelo de gestión de comedores escolares en Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Perianez, publicada en el BOCA núm. 29, de 1 de diciembre de 2015.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La actuación seguida por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con los comedores escolares fue abordada con ocasión de la Pregunta 615/2015, relativa a la calidad de los comedores escolares, a la cual me remito.

Zaragoza, a 18 de diciembre de 2015.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 693/15-IX, relativa a la dotación de personal administrativo en los centros de educación infantil y primaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 693/15-IX, relativa a la dotación de personal administrativo en los centros de educación infantil y primaria, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Perianez, publicada en el BOCA núm. 29, de 1 de diciembre de 2015.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

El Acuerdo Administración-Sindicatos, de fecha 16 de febrero de 2004, sobre las condiciones de la prestación de servicios administrativos en los Centros de Educación Infantil y Primaria, extensivo a los centros de Educación Especial, en los que la carga de trabajo administrativo así lo requiera, estableció las siguientes fases:

— 1.ª Fase: Los centros de 19 o más unidades dispondrán de apoyo administrativo a partir del 1 de enero de 2005.

(Orden de 21 de enero de 2005, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se modifica

la relación de puestos de trabajo y el Anexo Presupuestario de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. BOA 28/1/2005.

Se crearon treinta puestos de trabajo en la R.P.T. adscritos a los Servicios Provinciales: S.P.Z.: 20, S.P.T: 3 y S.P.H.: 7 Auxiliares Administrativos/as

— 2.ª Fase: Los Centros con 18 unidades dispondrán de apoyo a partir de1 1 de septiembre de 2005.

(Orden de 23 de agosto de 2005, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo y el Anexo Presupuestario de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. BOA 28/1/2005.

Se crearon treinta puestos de trabajo en la R.P.T. adscritos a los Servicios Provinciales: S.P.Z.: 21 Auxiliares Administrativos/as. S.P.T: 2 y S.P.H.: 7.

— El resto de los centros y en los términos acordados en la Mesa Técnica, a partir del 1 de septiembre de 2006 se han ido creando puestos de apoyo administrativo en los centros hasta llegar a la situación actual.

Zaragoza, a 18 de diciembre de 2015.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 701/15-IX, relativa al Consorcio Iberos en el Bajo Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 701/15-IX, relativa al Consorcio Iberos en el Bajo Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía Sr. Domínguez Bujeda, publicada en el BOCA núm. 29, de 1 de diciembre de 2015.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

El Gobierno de Aragón, que continúa siendo miembro del Consorcio «Patrimonio Ibérico de Aragón», apoyará activamente todas las intervenciones que se aprueben desde sus órganos de gestión y tiene contemplada una partida presupuestaria en la propuesta de presupuestos para el ejercicio 2016 de 25.000 euros.

Respecto a las aportaciones del resto de administraciones públicas que forman parte del Consorcio, la información deberá facilitarla cada una de esas instituciones, ya que la elaboración de sus presupuestos es una gestión interna y el Gobierno de Aragón desconoce, en este momento, qué partida presupuestaria asignará cada entidad a dicho Consorcio.

Zaragoza, a 18 de diciembre de 2015.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 706/15-IX, relativa a los incumplimientos por parte de la empresa Jetprom, S.L., de las medidas de reparación impuestas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 706/15-IX, relativa a los incumplimientos por parte de la empresa Jetprom, S.L., de las medidas de reparación impuestas, formulada por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 29, de 1 de diciembre de 2015.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Vista la pregunta formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón con fecha 23 de noviembre de 2015 en relación con el cumplimiento de las medidas de restauración impuestas a la empresa Jetprom, S.L., en el expediente sancionador de referencia, se informa:

Dentro del proceso de seguimiento de la obligación de restaurar el daño causado impuesta en el expediente sancionador de referencia, a través de inspección efectuada por el AMA Cinca Medio-La Litera, se está elaborando un informe técnico en el que se detallan los defectos observados, las medidas a adoptar por el responsable para la óptima restauración del terreno afectado y el plazo y condiciones en que esta debe llevarlas a cabo.

En el caso de que Jetprom, S.L., no proceda a la reparación ordenada, por el Servicio Provincial, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Montes de Aragón y una vez transcurrido el plazo señalado en el requerimiento que se realice, se acordará la imposición de multas coercitivas, reiteradas por lapsos de tiempo suficientes para cumplir lo ordenado, hasta lograr la ejecución de los trabajos.

Zaragoza, a 18 de diciembre de 2015.

El Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
JOAQUÍN OLONA BLASCO

7. ACTAS
7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión Institucional el día 28 de julio de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de julio de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día 28 de julio de 2015, se constituye la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Vicepresidenta Primera de las Cortes de Aragón, Ilma. Sra. D.ª Violeta Barba Borderías, asistida por la Secretaria Primera, Ilma. Sra. D. Julia Vicente Lapuente, y la Secretaria Segunda, Ilma. Sra. D.ª Yolanda Vallés Cases. Asisten las Ilmas. Sras. Susín Gabarre y Vaquero Perianez y los Ilmos. Sres. Beamonte Mesa, Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; los Ilmos. Sres. García Madrigal, Sada Beltrán, Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y los Ilmos. Sres. Clavería Ibáñez y Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asisten como Letrados D.ª Carmen Agüeras Angulo y D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión, la Sra. Vicepresidenta Primera procede a recordar el contenido del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Aragonés y Podemos Aragón anuncian que no presentan ningún candidato o candidata. Por su parte, el Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, propone como candidato a D. Alfredo Sancho Guardia, y el Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, propone a D.ª Mar Vaquero Perianez.

Proclamados los candidatos por la Sra. Vicepresidenta Primera, se procede por los Sres. Diputados a la votación por llamamiento, que es efectuado por la Sra. Secretaria Primera de la Cámara. El llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y, dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente: 8 votos a favor de D. Alfredo Sancho Guardia, 5 votos a favor de D.ª Mar Vaquero Perianez y 2 votos en blanco. En consecuencia, D. Alfredo Sancho Guardia es proclamado Presidente de la Comisión Institucional y, Vicepresidenta, D.ª Mar Vaquero Perianez.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. La Sra. Vicepresidenta solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto, siendo la única propuesta la formulada por el Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón, quien propone como candidato a D. Carlos Gamarra Ezquerra.

Tras la proclamación del candidato por la Sra. Vicepresidenta Primera, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, realizado por la Sra. Secretaria Primera de la Cámara. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, resulta elegido el Sr. Gamarra Ezquerra por 7 votos a favor y 8 votos en blanco, siendo proclamado Secretario de la Comisión.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión. El Sr. Presidente pronuncia unas palabras, agradeciendo su elección y deseando un fructífero trabajo a la Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas.

El Secretario de la Comisión
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión Institucional.
2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión Institucional.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 7 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de septiembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 7 de septiembre de 2015, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Mar Vaquero Perianez y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Carlos Gamarra Ezquerra. Asisten la Ilma. Sra. Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Beamonte Mesa, Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Zamora Mora (en sustitución del Sr. Villagrasa Villagrasa), y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Presidente, quien expresa su voluntad de actuar con plena imparcialidad facilitando la confrontación ideológica con plena libertad, y tras anunciar que la aprobación del acta de la sesión anterior se traslada a un momento posterior, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Presidencia para informar sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente legislatura.

A continuación, toma la palabra el Sr. Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, quien alude en primer lugar a su intención de implementar medidas que posibiliten la salida de la difícil situación actual, mencionando la prioridad de políticas sociales y anuncia que su actuar estará regido por la transparencia, honestidad, participación y buen hacer.

Seguidamente, desglosa el contenido de su Departamento, centrándose en las competencias asignadas a cada dirección general y así alude a la organización territorial de la Comunidad Autónoma; relaciones con el Gobierno de la Nación, otras Comunidades Autónomas y Europa; en relación con la Administración de Justicia, se centra en el Registro Civil, la mediación y justicia gratuita, y el Instituto de Medicina legal de Aragón. Describe posteriormente sus planes respecto a Interior, especificando datos relativos a bomberos, policías, juego y espectáculos, cerrando su intervención refiriéndose a la comunicación.

Tras la intervención del Sr. Consejero, es el turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, interviniendo doña Carmen Martínez Romances, del G.P. Mixto; don Ramiro Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; doña María Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; don Alfonso Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; don Florencio García Madrigal, en representación del G.P. Socialista, y don Miguel Ángel Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular, quienes realizan diversas consideraciones y plantean determinados interrogantes que son contestadas posteriormente por el Sr. Consejero conjuntamente.

Tras un breve receso para despedir al Sr. Consejero, se entra en el siguiente punto del orden del día, donde se acuerda por asentimiento delegar la Comisión en la Mesa de la misma las competencias contempladas en el artículo 56 del RCA.

Tras la aprobación por asentimiento del acta de la sesión anterior, y al no plantearse ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Tramitación conjunta de las siguientes solicitudes de comparecencia del Consejero de Presidencia:
— a petición de los 21 Diputados del G.P. Popular y
— a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Presidencia en la presente legislatura.
3. Delegación de la Comisión en la Mesa de la misma a efectos de lo contemplado en el artículo 56 del Reglamento de las Cortes de Aragón.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 21 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de septiembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de octubre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 21 de septiembre de 2015, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Mar Vaquero Perianez y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Carlos Gamarra Ezquerra. Asisten la Ilma. Sra. Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Beamonte Mesa, Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; la

Ilma. Sra. Moratinos Gracia (en sustitución del Sr. Villagrasa Villagrasa) y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Directora General de Justicia e Interior, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Justicia e Interior durante el próximo periodo de sesiones.

Toma la palabra el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular, quien felicita a la Directora General y plantea los objetos que a juicio de su Grupo debe tratar de conseguir la compareciente y, en concreto, alude a infraestructuras, a la justicia gratuita, a las nuevas tecnologías, al Instituto de Medicina Legal, al juego, a los espectáculos, etc., siendo contestado por la Directora General, Sra. Júlvez León, quien desglosa las iniciativas que pretende llevar a cabo, produciéndose posteriormente un turno de réplica y dúplica entre ellos.

A continuación, intervienen el resto de Grupos Parlamentarios en el siguiente orden: Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés, y el Sr. García Madrigal, en nombre del G.P. Socialista, quienes plantean diversas cuestiones y formulan varios interrogantes que son contestados por la Directora General.

Seguidamente procede abordar el siguiente punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 38/15-IX, sobre el Registro Civil de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Ledesma Gelas defiende esta iniciativa.

Esta proposición no de ley ha sido enmendada por el G.P. Podemos Aragón y por el G.P. Socialista. Para la defensa de las tres enmiendas presentadas por el G.P. Podemos Aragón, hace uso de la palabra el Sr. Clavería Ibáñez. A continuación, el Sr. García Madrigal defiende las cinco enmiendas presentadas por el G.P. Socialista.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien presenta dos enmiendas *in voce*, y la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés.

El G.P. proponente solicita un receso, tras el cual se da lectura al siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en breve plazo elabore un informe antes de decidir el traslado del Registro Civil de Zaragoza a la Expo, en el que se recoja:

1. El impacto que tiene en los usuarios de este servicio directo y general su traslado a las afueras de la ciudad.

2. La posibilidad de mantener el servicio de atención al Público del Registro Civil de Zaragoza en una ubicación céntrica y de fácil acceso para los ciudadanos en diálogo y coordinación con el Ayuntamiento de Zaragoza y sus disponibilidades de espacio. Por ello se valorará el hecho de utilizar los espacios actualmente disponibles o que pudieran habilitarse.

3. Potenciar el uso del Servicio de Registro Civil Online instándolo también al Gobierno de España

4. Estudiar la posibilidad de ampliar los horarios de atención al público del registro en su ubicación definitiva.

5. Estudiar el coste de mantenimiento de las instalaciones de la nueva ubicación propuesta.»

El portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicita votación separada de los puntos que componen la iniciativa, solicitud que no acepta el portavoz del G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 38/15-IX, en los términos expuestos anteriormente, es aprobada al contar con catorce votos a favor y uno en contra.

Como ningún portavoz solicita intervenir en el turno de explicación de voto, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 7 de septiembre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Justicia e Interior, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Justicia e Interior durante el próximo periodo de sesiones.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 38/15-IX, sobre el Registro Civil de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 5 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 5 de octubre de 2015, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Mar Vaquero Perianez y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Carlos Gamarra Ezquerra. Asisten las Ilmas. Sras. Orós Lorente (en sustitución de la Sra. Susín Gabarre) y Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución del Sr. Beamonte Mesa) y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. García Muñoz (en sustitución del Sr. Villagrasa Villagrasa) y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director General de Administración Local para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la política general de la Dirección General para esta Legislatura.

— A propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la política que va a llevar a cabo en la Dirección General de Administración Local.

Interviene en primer lugar el representante del G.P. Popular, Sr. Lafuente Belmonte, quien ofrece su colaboración y, tras enunciar los objetivos de su Grupo Parlamentario, le pregunta sobre el análisis que haya realizado, los objetivos que se haya marcado, los retos que considere fundamentales y sus propuestas, siendo contestado por el Sr. Pérez Pueyo, produciéndose posteriormente un turno de réplica y dúplica entre ellos.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene en primer lugar la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés, puesto que también ha solicitado esta comparecencia, haciéndolo a continuación la Sra. Martínez Romances del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón, y el Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, quienes plantean diversos interrogantes y suscitan varias cuestiones que son contestadas por el compareciente.

Tras un breve receso para despedir al Director General, proceda abordar el siguiente punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 5/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 20/15-IX, relativa a la modernización de la Administración de Justicia y a sus infraestructuras, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Ledesma Gelas defiende esta iniciativa.

La Moción ha sido enmendada por el G.P. Socialista. Para la defensa de la enmienda presentada hace uso de la palabra el Sr. García Madrigal.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés, y la Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón.

En el turno de fijación de posición, el portavoz del G.P. Popular no acepta la enmienda presentada.

Procediendo a la votación de la Moción núm. 5/15-IX, resulta aprobada al contar con siete votos a favor, cinco en contra y tres abstenciones.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Martínez Romances, el Sr. Domínguez Bujeda, el Sr. García Madrigal y el Sr. Ledesma Gelas.

Continuando con el orden del día, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 89/15-IX, sobre Juzgados de Paz, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Ledesma Gelas defiende esta iniciativa.

El G.P. Aragonés ha presentado una enmienda a esta iniciativa. La Sra. Herrero Herrero presenta la enmienda.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Gamarra Ezquerra, quien abandona su lugar en la Mesa para intervenir desde los escaños destinados a los Grupos Parlamentarios, en concreto, del G.P. Podemos Aragón, y el Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista.

El portavoz del Grupo Parlamentario proponente acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 89/15-IX, resulta rechazada al obtener seis votos a favor, ocho en contra y una abstención.

Para explicar su voto hacen uso de la palabra el Sr. Domínguez Bujeda, la Sra. Herrero Herrero y el Sr. Ledesma Gelas.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 21 de septiembre de 2015.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Lafuente Belmonte denuncia la actitud del Portavoz del G.P. Socialista durante la intervención de su Grupo y le ruega al Sr. Presidente que corrija tal actuación. El Sr. García Madrigal señala que querer limitar la libertad de movimiento solo le recuerda a los movimientos neofascistas. El Sr. Presidente concluye con el ruego a todos los miembros de la Comisión para que mantengan el orden y las formas.

El Sr. Presidente informa que la hora de la próxima Comisión, prevista para el día 19 de octubre, será a las 11 horas, puesto que la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas tendrá lugar a las 9.30 horas.

No habiendo más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas.

El Secretario de la Comisión
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Administración local para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la política general de la Dirección General para esta Legislatura.

— A propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la política que va a llevar a cabo en la Dirección General de Administración Local.

3. Debate y votación de la Moción núm. 5/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 20/15-IX, relativa a la modernización de la Administración de Justicia y a sus infraestructuras, presentada por el G.P. Popular

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 89/15-IX, sobre Juzgados de Paz, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 19 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 19 de octubre de 2015, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Mar Vaquero Perianez y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Carlos Gamarra Ezquerra. Asisten la Ilma. Sra. Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Beamonte Mesa, Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Nasarre Oliva (en sustitución de la Sra. Moratinos Gracia) y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la Pregunta núm. 186/15-IX, relativa al apoyo de su socio de Gobierno a políticas rupturistas y anexionistas, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero.

A la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Herrero Herrero, sucede la respuesta del Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, abriéndose, a continuación, sendos turnos de réplica y dúplica entre la Sra. Diputada y el Sr. Consejero.

En el tercer punto del orden del día figura la Pregunta núm. 221/15-IX, relativa a dotaciones presupuestarias para el turno de oficio, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Clavería Ibáñez.

Formulada la pregunta por el Sr. Clavería Ibáñez, toma la palabra para responderle el Sr. Consejero. A continuación, el Sr. Diputado interviene de nuevo en turno de réplica, respondiéndole el Sr. Consejero en turno de dúplica.

En el cuarto punto del orden del día figura la Pregunta núm. 222/15-IX, relativa a inversión en juzgados rurales, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Clavería Ibáñez.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Clavería Ibáñez, contesta el Sr. Consejero. Seguidamente, se suceden sendos turnos de réplica del Sr. Clavería Ibáñez y de dúplica del Sr. Consejero.

En el quinto punto del orden del día figura la Pregunta núm. 223/15-IX, relativa a maniobras militares de la OTAN, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Clavería Ibáñez.

Formulada la pregunta por el Sr. Clavería Ibáñez, toma la palabra para responderle el Sr. Consejero. A continuación, el Sr. Diputado interviene de nuevo en turno de réplica, respondiéndole el Sr. Consejero en turno de dúplica.

Tras un breve receso para despedir al Sr. Consejero, continúa la sesión con el sexto punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Servicios Jurídicos, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General durante el próximo periodo de sesiones.

Interviene en primer lugar el representante del G.P. Popular, Sr. Ledesma Gelas, quien expone las razones

que han llevado a su Grupo Parlamentario a solicitar la comparecencia.

El Sr. Tena Piazuelo realiza una descripción del contenido, medios, funciones y actuaciones de la Asesoría Jurídica de la Diputación General de Aragón, valorando positivamente la situación actual. Posteriormente, se lleva a cabo un turno de réplica y dúplica entre ambos.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, por este orden: la Sra. Martínez Romances del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón, y el Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista. Todos ellos formulan una serie de preguntas y realizan una serie de consideraciones que son contestadas por el Sr. Director General.

Se suspende la sesión para despedir al segundo compareciente, y seguidamente se pasa a abordar el siguiente punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 7/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 25/15-IX, relativa a la responsabilidad competencial de las administraciones locales aragonesas, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Lafuente Belmonte defiende esta iniciativa.

La Moción ha sido enmendada por el G.P. Aragonés. Para la defensa de las dos enmiendas presentadas hace uso de la palabra la Sra. Herrero Herrero.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón, y el Sr. García Madrigal, en nombre del G.P. Socialista.

En el turno de fijación de posición, el portavoz del G.P. Popular acepta la enmiendas presentadas.

Procediendo a la votación de la Moción núm. 7/15-IX, resulta rechazada al obtener siete votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Martínez Romances, el Sr. Domínguez Bujeda, la Sra. Herrero Herrero, el Sr. Gamarra Ezquerra, el Sr. García Madrigal y el Sr. Lafuente Belmonte.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 5 de octubre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas.

El Secretario de la Comisión
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Pregunta núm. 186/15-IX, relativa al apoyo de su socio de Gobierno a políticas rupturistas y anexionistas, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero.

3. Pregunta núm. 221/15-IX, relativa a dotaciones presupuestarias para el turno de oficio, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Clavería Ibáñez.

4. Pregunta núm. 222/15-IX, relativa a inversión en juzgados rurales, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Clavería Ibáñez.

5. Pregunta núm. 223/15-IX, relativa a maniobras militares de la OTAN, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Clavería Ibáñez.

6. Comparecencia del Director General de Servicios Jurídicos, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General durante el próximo periodo de sesiones.

7. Debate y votación de la Moción núm. 7/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 25/15-IX, relativa a la responsabilidad competencial de las administraciones locales aragonesas, presentada por el G.P. Popular.

8. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 16 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 16 de noviembre de 2015, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Mar Vaquero Perianez y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Carlos Gamarra Ezquerra. Asisten la Ilma. Sra. Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Beamonte Mesa, Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratinos Gracia y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Clavería Ibáñez y Corrales Palacio (en sustitución de la Sra. Díaz Calvo), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra.

Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón al objeto de presentar la Memoria Anual del Tribunal Superior de Justicia de Aragón correspondiente al ejercicio 2014.

Toma la palabra el Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, D. Manuel Bellido, quien agradece a la Comisión que le permita exponer la Memoria anual de 2014 y desglosa su intervención aludiendo en primer lugar a datos generales sobre la situación de la Justicia en la Comunidad Autónoma, especificando el número de asuntos habidos en cada una de las jurisdicciones, exponiendo la tendencia a la baja que se aprecia sobre todo en el orden social. Evidencia como en el tema de alzamientos están bajando en Zaragoza ciudad, incrementándose en el resto del territorio de la Comunidad Autónoma. Tras una comparativa de la litigiosidad de Aragón con el resto de las Comunidades Autónomas y la tasa de pendencia de nuestra Comunidad Autónoma en relación con las otras Comunidades Autónomas, se adentra en la exposición de las necesidades de la Justifica aragonesa, aludiendo a los Juzgados que, a su juicio, deberían crearse en nuestro territorio; los edificios que deberían incrementar las actuales instalaciones; la necesaria modernización de la Administración de Justicia en nuestra Comunidad Autónoma, y la obligada implantación de la nueva Oficina Judicial.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, en representación del G.P. Podemos Aragón; el Sr. García Madrigal, en nombre del G.P. Socialista, y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular, quienes plantean diversas cuestiones y realizan una serie de consideraciones que son contestadas por el compareciente.

Suspendiéndose la sesión por un periodo de dos minutos para despedir al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, se reanuda la sesión con el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 13/15-IX dimanante de la interpelación núm. 33/15-IX, relativa a las relaciones Aragón-Estado, presentada por el G.P. Aragonés. La Sra. Herrero Herrero defiende esta iniciativa.

El G.P. Popular ha presentado tres enmiendas a la Moción, para su defensa toma la palabra el Sr. Lafuente Belmonte.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no emendantes hacen uso de la palabra por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Clavería Ibáñez, en nombre del G.P. Podemos Aragón, y el Sr. García Madrigal, en representación del G.P. Socialista.

La Sra. Herrero Herrero acepta las enmiendas primera y tercera del G.P. Popular, dando lugar a un texto transaccional del siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar la Comisión Bilateral que recoge el Estatuto de Autonomía en su artículo 90, convocándola al menos dos veces al año, y abordando en el seno de la misma los asuntos fundamentales que necesitamos solventar o sobre los que se requieren el compromiso y apuesta del Gobierno de España, relativos, entre otros, a inversiones en infraestructuras, traspasos de competencias, desarrollo del Estatuto de Autonomía, conflictos competenciales, convenios para ejecución de obras y financiación.

Con respecto de la financiación, el Gobierno de Aragón exigirá el cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía en su artículo 108, que derivará en la firma de un Acuerdo Bilateral Económico-Financiero, que supondrá un fondo adicional para responder a la singularidad de Aragón.

Además, en Comisión Bilateral se promoverá que Aragón participe en la decisión de las cuantías que los Presupuestos Generales del Estado destinen a la Comunidad y sus conceptos, además de velar por su ejecución total y, en caso de no ser así, garantizar que los remanentes puedan ser reinvertidos en Aragón.

Y, por otra parte, se promoverá el acuerdo en la Comisión sobre los criterios que —al amparo de nuestro Estatuto y por razones de justicia con respecto de la realidad demográfica, territorial y orográfica aragonesa y el coste que ello supone para la prestación de servicios— se trasladarán al Consejo de Política Fiscal y Financiera para la aprobación de un nuevo modelo de financiación autonómica.»

Sometida a votación la Moción núm. 13/15-IX, en los términos expuestos anteriormente, resulta aprobada por unanimidad con quince votos a favor.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Martínez Romances, el Sr. Domínguez Bujeda, la Sra. Herrero Herrero, el Sr. García Madrigal y el Sr. Lafuente Belmonte.

A continuación, procede abordar el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 96/15-IX, sobre contabilidad de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, presentada por el G.P. Podemos Aragón. El Sr. Clavería Ibáñez defiende esta iniciativa.

Esta Proposición no de Ley ha sido enmendada por el G.P. Socialista, para la defensa de la enmienda presentada toma la palabra el Sr. García Madrigal.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. Aragonés, y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular.

El portavoz del G.P. Podemos Aragón no acepta la enmienda presentada.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 96/15-IX, resulta rechazada al obtener tres votos a favor, doce en contra y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Martínez Romances, el Sr. Clavería Ibáñez, el Sr. García Madrigal y el Sr. Ledesma Gelas.

Continuando con el orden del día, se entra en el debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las Propuestas de resolución presentadas al Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Instituto Aragonés de la Juventud correspondiente a los años 2012 y 2013. El Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si se ratifican en el sentido de voto expresado en la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas, siendo así, y sin que ningún portavoz intervenga, queda aprobado por unanimidad el Informe emitido por la Ponencia.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 19 de octubre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón al objeto de presentar la Memoria Anual del Tribunal Superior de Justicia de Aragón correspondiente al ejercicio 2014.
3. Debate y votación de la Moción núm. 13/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 33/15-IX, relativa a las relaciones Aragón-Estado, presentada por el G.P. Aragonés.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 96/15-IX, sobre contabilidad de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, presentada por el G.P. Podemos Aragón.
5. Debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Instituto Aragonés de la Juventud correspondiente a los años 2012 y 2013.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 28 de julio de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de julio de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas del día 28 de julio de 2015, se constituye la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Vicepresidenta Primera de las Cortes de Aragón, Ilma. Sra. D.ª Violeta Barba Borderías, asistida por la Secretaria Primera, Ilma. Sra. D. Julia Vicente Lapuente, y por la Secretaria Segunda, Ilma. Sra. D.ª Yolanda Vallés Cases. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez y Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Celma Escuin, Galve Juan y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Moratinos Gracia, Nasarre Oliva y Périz Peralta y el Ilmo. Sr. Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Bella Rando y Cabrera Gil y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asisten como Letrados D.ª Carmen Agüeras Angulo y D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión, la Sra. Vicepresidenta Primera procede a recordar el contenido del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.
Los Grupos Parlamentarios Mixto, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Aragonés y Socialista, manifiestan que no presentan ningún candidato o candidata. Por su parte, la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón, propone como candidata a D.ª Itxaso Cabrera Gil, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular, propone a D. Fernando Ledesma Gelas.

Tras la proclamación de los candidatos por la Sra. Vicepresidenta Primera, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, que es efectuado por la Sra. Secretaria Primera de la Cámara. El llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio el resultado es el siguiente: 7 votos a favor de D.ª Itxaso Cabrera Gil, 5 votos a favor de D. Fernando Ledesma Gelas y 3 votos en blanco. En consecuencia, D.ª Itxaso Cabrera Gil queda proclamada Presidenta de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, y Vicepresidente, D. Fernando Ledesma Gelas.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. La Sra. Vicepresidenta Primera solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto. La

única propuesta es la formulada por la Sra. Nasarre Oliva, del G.P. Socialista, quien propone como candidata a D.ª Margarita Périz Peralta.

Tras la proclamación de la candidata por la Sra. Vicepresidenta Primera, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, efectuado por la Sra. Secretaria Primera. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, resulta elegida la Sra. Périz Peralta por 8 votos a favor y 7 votos en blanco, siendo proclamada Secretaria de la Comisión.

Finalizadas las votaciones, las Diputadas elegidas pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión. La Sra. Presidenta dirige unas palabras de agradecimiento a todos los miembros de la Comisión, deseando un trabajo fructífero durante la legislatura.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y once minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º
La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.
2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 8 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de septiembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 8 de septiembre de 2015, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Margarita Périz Peralta. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez y Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Celma Escuin y Galve Juan, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Moratinos Gracia (sustituida posteriormente por la Ilma. Sra. Soria Sarnago) y Nasarre Oliva y el Ilmo. Sr. Villagrasa Villagrasa (en sustitución del Ilmo. Sr. Urquizu Sancho), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerra (en sustitución del Ilmo. Sr. Sierra Barreras), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo y la Ilma. Sra. Herrero Herrero (que asiste como oyente en el segundo punto del orden del día y sustituyendo a la Sra. Guillén Campo como Portavoz en el tercer punto del orden del día), por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez (en sustitución de la Ilma. Sra. Martínez Romances), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien expresa su deseo de que haya respeto entre todos los intervinientes. Asimismo, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la Comparecencia de la Plataforma Social y Cultural Escuela y Despensa, con el fin de poder exponer la visión de esta Plataforma y formular ante nuestros representantes las cuestiones que afectan a la Familia, la Escuela, la Universidad y la Empresa en lo referente a su reconocimiento como Agentes Sociales Activos y por lo tanto la toma en consideración de sus aportaciones.

Toma, en primer lugar, la palabra el Sr. Martínez Calvo, quien, agradeciendo que el suyo haya sido el primer colectivo en comparecer ante esta Comisión en la presente legislatura, explica los fines de su plataforma y formula una serie de sugerencias.

Sin suspensión de la sesión al no solicitarlo ningún Grupo Parlamentario, en el turno de los Portavoces, intervienen, por este orden, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Gamarra Ezquerra, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Nasarre Oliva, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Concluye esta comparecencia con la respuesta del Sr. Martínez Calvo a las diversas cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

A continuación se suspende la sesión para despedir al compareciente.

Tras la reanudación, se retoma el punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia del AMPA Ánfora Cuarte de Huerva, al objeto de informar sobre la situación actual en la que se encuentran las familias afectadas por la reciente decisión llevada a cabo por el actual Gobierno de Aragón en relación con la negativa a la apertura del colegio concertado, solicitando la revisión de esa decisión y, finalmente, la exposición de casos concretos de familias afectadas.

Toma la palabra D. Ismael Hernández Perrino, quien narra el proceso seguido por los padres para matricular a sus hijos y los hechos acaecidos tras el cambio de Gobierno, realizando diversas consideraciones al respecto.

Sin suspensión de la sesión al no solicitarlo ningún Grupo Parlamentario, se abre el turno de los Portavoces, interviniendo, por este orden: el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Nasarre Oliva, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

En el turno de respuesta, intervienen el Sr. Hernández Perrino y la Sra. Bori Lázaro, sucesivamente.

A la finalización de este turno de respuesta se suspende la sesión para despedir a los comparecientes.

Tras la reanudación, se procede a abordar, el cuarto punto del orden del día, consistente en la delegación de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara, aprobándose dicha delegación por asentimiento.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

Al no formularse ningún ruego ni ninguna pregunta a la Mesa, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º
La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Plataforma Social y Cultural Escuela y Despensa, con el fin de poder exponer la visión de esta Plataforma y formular ante nuestros representantes las cuestiones que afectan a la Familia, la Escuela, la Universidad y la Empresa en lo referente a su reconocimiento como Agentes Sociales Activos y, por lo tanto, la toma en consideración de sus aportaciones.

3. Comparecencia del AMPA Ánfora Cuarte de Huerva, al objeto de informar sobre la situación actual en la que se encuentran las familias afectadas por la reciente decisión llevada a cabo por el actual Gobierno de Aragón en relación con la negativa a la apertura del colegio concertado, solicitando la revisión de esa decisión y, finalmente, la exposición de casos concretos de familias afectadas

4. Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 22 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de septiembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de octubre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 22 de septiembre de 2015, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Margarita Périz Peralta. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez y Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Celma Escuin y Galve Juan, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Nasarre Oliva y los Ilmos. Sres. Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Ilma. Sra. Moratinos Gracia) y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo (sustituida en el segundo punto del orden del día por la Ilma. Sra. Zapater Vera, pero presente en el resto), por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances (presente en el punto segundo, pero sustituida en el resto de puntos del orden del día por el Ilmo. Sr. Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. Asiste como oyente en el punto tercero el Ilmo. Sr. Corrales Palacios. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Plataforma en Defensa de los Servicios Públicos y Derechos Sociales del Bajo Aragón Histórico, para ser informados sobre cómo se pretende reemprender la construcción del hospital de Alcañiz con financiación pública por ser una gran demanda para los bajoaragoneses.

Con anterioridad al comienzo de esta comparecencia, los intervinientes hacen entrega de un dossier de documentación a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Toma, en primer lugar, la palabra el Sr. Sánchez Bayle, quien efectúa la valoración que hace su colectivo del modelo de gestión público-privada en el caso de servicios sanitarios. A continuación, interviene la Sra. Martínez Morer para referirse a las concretas necesidades sanitarias del Bajo Aragón y a los hitos cronológicos que ha seguido el proyecto de construcción del hospital de Alcañiz.

Sin suspensión de la sesión al no solicitarlo ningún Grupo Parlamentario, se da la palabra a los Portavo-

ces. Intervienen, por este orden, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Nasarre Oliva, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Concluye esta comparecencia con la respuesta de la Sra. Martínez Morer y los Sres. Sánchez Bayle y Soldevilla Nasarre, sucesivamente, a las diversas cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

A continuación se suspende la sesión para despedir a los comparecientes.

Tras la reanudación, se retoma el punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de los representantes de la Organización de Trabajadores Unidos Cícero Guedes, al objeto de informar sobre el impacto que tiene sobre las zonas rurales y la sociedad los puestos de trabajo de los Espacios Naturales Protegidos y el Operativo de Prevención y Extinción de Incendios de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Suárez Miranda, quien, tras enumerar sus reivindicaciones laborales, cede la palabra al Sr. Olmos Olmos, que pondera la importancia que tiene el trabajo que realizan para la preservación de los espacios naturales protegidos y para el desarrollo socio-económico de la Comunidad. A continuación intervienen el Sr. Pérez Pérez, quien reivindica la categoría profesional de bombero forestal. Finalmente, la Sra. Aína Laiglesia describe las demandas del medio rural en el que vive en razón de su trabajo y reivindica la fijación de la población en aquel como objetivo que deberían tener las prácticas ambientales. Solicita la modificación de la estructura administrativa de SARGA y la de la Ley de Montes de Aragón.

Sin suspensión de la sesión al no solicitarlo ningún Grupo Parlamentario, se abre el turno de los Portavoces, interviniendo, por este orden, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Nasarre Oliva, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

En el turno de respuesta, intervienen los Sres. Pérez Pérez y Suárez Miranda, sucesivamente.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º
La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Plataforma en Defensa de los Servicios Públicos y Derechos Sociales del Bajo Aragón Histórico para ser informados sobre cómo se pretende reemprender la construcción del hospital de Alcañiz con financiación pública por ser una gran demanda para los bajoaragoneses.

3. Comparecencia de los representantes de la Organización de Trabajadores Unidos Cícero Guedes al objeto de informar sobre el impacto que tiene sobre las zonas rurales y la sociedad los puestos de trabajo de los Espacios Naturales Protegidos y el Operativo de Prevención y Extinción de Incendios de Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 6 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de octubre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 6 de octubre de 2015, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Margarita Périz Peralta. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez y Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Celma Escuin y Galve Juan, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Nasarre Oliva y los Ilmos. Sres. Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Ilma. Sra. Moratinos Gracia) y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Bella Rando y Sanz Méliz (en sustitución del Ilmo. Sr. Sierra Barreras), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo (sustituida en el segundo punto del orden del día por la Ilma. Sra. Herrero Herrero, pero presente en el resto), por el G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Gaspar Martínez durante el segundo punto del orden del día (en sustitución del Ilmo. Sr. Sansó Olmos, quien, no obstante, asiste como oyente a la sesión) y el Ilmo. Sr. Juste Aznar en los restantes puntos del orden del día, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances (presente en parte del punto segundo, pero sustituida en el resto del punto por el Ilmo. Sr. Briz Sánchez y en el resto de puntos del orden del día por la Ilma. Sra. Luquin Cabello), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Plataforma Ciudadana Miralbueno Necesita un Instituto Público, al objeto de informar sobre el grave problema de la falta de un segundo instituto de Educación Secundaria que dé solución al alarmante problema de la falta de plazas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el barrio de Miralbueno.

Toma, en primer lugar, la palabra el Sr. Ayensa Vázquez quien, acompañando sus palabras con una presentación en power-point, empieza ofreciendo los datos de población en el barrio, de oferta de colegios del barrio y de plazas ofertadas por el IES Miralbueno en el curso escolar 2014-2015. A continuación, el Sr. Luis Pelegrín comenta las soluciones que les ha ofrecido la Administración educativa hasta ahora al problema de la falta de plazas de secundaria para los niños del barrio, así como algunas de las demandas que plantean, básicamente la de que se construya un nuevo instituto público allí.

Sin suspensión de la sesión al no solicitarlo ningún Grupo Parlamentario, se da la palabra a los Portavoces. Intervienen, por este orden, el Sr. Briz, del G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, del G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Nasarre Oliva, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Concluye esta comparecencia con la respuesta de la Sra. Jerez Núñez a las diversas cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

A continuación se suspende la sesión para despedir a los comparecientes.

Tras la reanudación, se retoma el punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de Cermi Aragón al objeto de presentar la entidad el trabajo que realizan y solicitar la constitución de una Comisión de la Discapacidad en esta legislatura.

Toma la palabra la Sra. Valencia Betrán, presidenta de Cermi Aragón, quien se refiere al origen de la entidad y a todas las que lo componen, a los datos de la discapacidad en Aragón y a cómo afectan a este colectivo el paro y otros problemas. A continuación, pide que se supere el modelo asistencial que ha caracterizado la respuesta de las Administraciones públicas por un modelo inclusivo y enumera las reivindicaciones principales que han venido a plantear.

Sin suspensión de la sesión al no solicitarlo ningún Grupo Parlamentario, se abre el turno de los Portavoces, interviniendo, por este orden, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Juste Aznar, del G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando (sustituida en parte de su intervención, debido a su afonía, por la Sra. Sanz Méliz) del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Nasarre Oliva, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

En el turno de respuesta, intervienen la Sra. Valencia Betrán y los Sres. Villanueva Ginés y González Montesinos.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º
La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Plataforma Ciudadana Miralbueno Necesita un Instituto Público al objeto de informar sobre el grave problema de la falta de un segundo instituto de Educación Secundaria que dé solución al alarmante problema de la falta de plazas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el barrio de Miralbueno.
3. Comparecencia de Cermi Aragón al objeto de presentar la entidad el trabajo que realizan y solicitar la constitución de una Comisión de la Discapacidad en esta legislatura.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 20 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 20 de octubre de 2015, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Margarita Périz Peralta. Asisten las Ilmas. Sras.

Marín Pérez y Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Celma Escuin y Galve Juan, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Nasarre Oliva y los Ilmos. Sres. Sancho Íñiguez y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón (en sustitución del Ilmo. Sr. Sierra Barreras), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos (sustituido en el punto segundo por el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, al que asiste aquel como oyente y presente en el resto), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello (en sustitución de la Ilma. Sra. Martínez Romances durante el segundo punto del orden del día) y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez (que sustituye a la Ilma. Sra. Martínez Romances durante el resto del orden del día), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de los representantes del Instituto de Investigación y Desarrollo Rural Serranía Celtibérica para que el Gobierno de Aragón, siguiendo el mandato del Senado, lo lidere, junto a las otras cuatro autonomías implicadas, ante el Gobierno de España y la Unión Europea.

Toma, en primer lugar, la palabra el Sr. Burillo Mozota, quien, acompañando sus palabras con una presentación en power-point, comienza explicando el proyecto. A continuación, cede la palabra al Sr. Fortea Plumed, portavoz de Teruel Existe, quien refiere los antecedentes del proyecto. Retoma su intervención el señor Burillo Mozota para describir el territorio de la serranía Celtibérica. A continuación, interviene la Sra. Burillo Cuadrado para apuntar que la serranía Celtibérica se identifica con una «región montañosa», una «zona rural remota» y una «zona escasamente poblada» a efectos de la nomenclatura de la Unión Europea. Señala que ya se ha acuñado la palabra «demotanasia» para explicar las causas de la despoblación, por ejemplo en la serranía Celtibérica. Finaliza su intervención el Sr. Burillo Mozota, enumerando las peticiones que han traído a esta Comisión.

Sin suspensión de la sesión al no solicitarlo ningún Grupo Parlamentario, se da la palabra a los Portavoces. Intervienen, por este orden, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Nasarre Oliva, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Concluye esta comparecencia con la respuesta del Sr. Burillo Mozota y de la Sra. Burillo Cuadrado a las diversas cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

A continuación se suspende la sesión para despedir a los comparecientes.

Tras la reanudación, se retoma el punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés (Apudepa) al objeto de solicitar la adopción de medidas para evitar la destrucción final de los bienes muebles, inmuebles y de las aguas termales no contaminadas que puedan recuperarse de los edificios antiguos del balneario de Panticosa (valle de Tena, Huesca).

Toma la palabra la Sra. Boloqui Larraya, quien relata los antecedentes de transferencias de dominios del centro termal y los compromisos de reconstrucción asumidos por los propietarios. Cuestiona el derribo consentido a la empresa propietaria, Nozar, de los hoteles históricos del balneario, al amparo de un Plan Especial de Protección y Rehabilitación Integral. Propone que se retome entre todos la recuperación cabal del balneario de Panticosa. A continuación, interviene el Sr. Salvador Zazurca, quien se refiere a la tradición del uso de aguas curativas en Panticosa. Finalmente el Sr. Bitrián Varea enumera las reivindicaciones concretas que han venido a plantear a la Comisión.

Sin suspensión de la sesión al no solicitarlo ningún Grupo Parlamentario, se abre el turno de los Portavoces, interviniendo, por este orden, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Nasarre Oliva, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

En el turno de respuesta intervienen, sucesivamente, el Sr. Bitrián Varea, la Sra. Boloqui Larraya y el Sr. Salvador Zazurca.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º
La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Instituto de Investigación y Desarrollo Rural Serranía Celtibérica, a petición propia, al objeto de que el Gobierno de Aragón, siguiendo el mandato del Senado, lo lidere, junto a las otras cuatro autonomías implicadas, ante el Gobierno de España y la Unión Europea.
3. Comparecencia de la Asociación Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés (Apudepa), a petición propia, al objeto de solicitar la adopción de medidas para evitar la destrucción final de los bienes muebles, inmuebles y de las aguas termales no contaminadas que puedan recuperarse de los edificios antiguos del balneario de Panticosa (valle de Tena, Huesca).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 3 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 3 de noviembre de 2015, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Margarita Périz Peralta). Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez y Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Celma Escuin y Galve Juan, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Zamora Mora (en sustitución de la Ilma. Sra. Nasarre Oliva) y los Ilmos. Sres. Sancho Íñiguez y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerra (en sustitución del Ilmo. Sr. Sierra Barreras), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances (presente en el punto segundo y sustituida por el Ilmo. Sr. Briz Sánchez durante el resto del orden del día), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano. También asiste como oyente durante toda la sesión la Ilma. Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz, a petición propia, al objeto de exponer el trabajo de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP) al comenzar sus 32 años de existencia.

Toma, en primer lugar, la palabra el Sr. Alemany Briz, quien resume los resultados de su Fundación, relatando su larga trayectoria. A continuación, interviene la Sra. Magallón Portolés para referirse a la guerra como fracaso de la política y al trabajo en favor de la paz, de la cultura de la paz y de la evitabilidad de la violencia que vienen realizando.

Sin suspensión de la sesión al no solicitarlo ningún Grupo Parlamentario, se da la palabra a los Portavoces. Intervienen, por este orden, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan, sucesivamente, los Sres. Alemany Briz y Jiménez Olmos, la Sra. Magallón Portolés y, de nuevo, el Sr. Alemany Briz.

A continuación se suspende la sesión para despedir a los comparecientes.

Tras la reanudación, se retoma el punto tercero del orden del día, consistente en la Comparecencia de la Asociación Movimiento hacia un Estado Laico (Mhuel), a petición propia, al objeto de informar sobre las polémicas inmatriculaciones de edificios por parte de la Iglesia católica que esta asociación ha tenido conocimiento a través de sus investigaciones registrales.

Toma la palabra el Sr. García González, quien se refiere a la reforma de 1998 de la Ley Hipotecaria, que facultó a la Iglesia católica para inmatricular a su nombre lugares de culto, y a la reforma de 2015, que la ha suprimido. Relata la política de inmatriculaciones que ha podido darse sin que los poderes públicos hayan reaccionado. En concreto, enumera las inmatriculaciones de lugares de culto concretos de que han tenido noticia. A continuación, la Sra. Alcalde Villares interviene para reclamar consenso político para recuperar la titularidad pública de los inmuebles inmatriculados por la Iglesia Católica, sin prejuzgar el uso religioso de los mismos, enumerando otra serie de reivindicaciones.

Sin suspensión de la sesión al no solicitarlo ningún Grupo Parlamentario, se abre el turno de los Portavoces, interviniendo, por este orden, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

En el turno de respuesta intervienen, sucesivamente, el Sr. García González, la Sra. Alcalde Villares y de nuevo el Sr. García González para cerrar el turno de respuesta.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Sansó Olmos pide disculpas por haber invitado a un asesor como acompañante en el punto segundo del orden del día sin haberlo comunicado a la Mesa para que esta autorizara su asistencia como público.

La Sra. Bella Rando ruega a la Mesa que muestre su apoyo al acto de repulsa contra la violencia de género del próximo 7 de noviembre, en Madrid.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º
La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz, a petición propia, al objeto de exponer el trabajo de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP) al comenzar sus 32 años de existencia.

3. Comparecencia de la Asociación Movimiento hacia un Estado Laico (Mhuel), a petición propia, al objeto de informar sobre las polémicas inmatriculaciones de edificios por parte de la Iglesia católica que esta asociación ha tenido conocimiento a través de sus investigaciones registrales.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 17 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de diciembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 7

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 17 de noviembre de 2015, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Margarita Périz Peralta.

Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez, Susín Gabarre y Serrat Moré (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Ledesma Gelas) y los Ilmos. Sres. Celma Escuin (presente en el punto segundo y sustituido por el Ilmo. Sr. Lobón Sobrino durante el resto del orden del día) y Galve Juan, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Nasarre Oliva y los Ilmos. Sres. Sancho Íñiguez y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo (presente en el punto segundo y sustituida por la Ilma. Sra. Allué de Baro durante el resto del orden del día), por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda (presente en el punto segundo en sustitución del Ilmo. Sr. Sansó Olmos) y el Ilmo. Sr. Juste Aznar (en sustitución del Ilmo. Sr. Sansó Olmos durante el resto del orden del día), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello (en sustitución de la Ilma. Sra. Martínez Romances), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Plataforma Unitaria contra las minas de potasa en la vall d´Onsella y la sierra del Perdón, a petición propia, al objeto de dar traslado de las inquietudes de la Plataforma, así como de la documentación que obra en su poder, para dar a conocer la extensión del proyecto para la explotación de minas de potasa en la vall d´Onsella y la sierra del Perdón y sus afecciones.

Toma, en primer lugar, la palabra el Sr. Riezu López, quien, acompañando sus palabras con una presentación en PowerPoint, ofrece una visión resumida del que califican como macroproyecto minero que abarca 550 km^2 y de los motivos por lo que se oponen a este.

A continuación, interviene la Sra. Ana B. López López, abogada, que abunda sobre las razones legales que cree avalan a la plataforma dado que los terrenos están reservados al Estado en la denominada «Zona Subpirenaica» (RD 1895/1993, de 25 de octubre, por el que se dispone el levantamiento de la zona de reserva provisional a favor del Estado para investigación y explotación de sales potásicas, denominada «Javier-Los Pintano», comprendida en las provincias de Navarra, Zaragoza y Huesca). También se refiere a algunos defectos en la tramitación ambiental del proyecto.

En tercer lugar, toma la palabra el Sr. Pueyo Anchuela, geólogo, que se refiere a los riesgos geológicos del proyecto.

Finalmente, la Sra. Marta López López resume los riesgos que puede suponer para la ordenación del territorio por las dimensiones del proyecto y por presentar deficiencias que no son subsanables y que, a su juicio, deberían conllevar una declaración de impacto ambiental negativa.

Sin suspensión de la sesión al no solicitarlo ningún Grupo Parlamentario, se da la palabra a los Portavoces. Intervienen, por este orden, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Nasarre Oliva, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

En el turno de respuesta, contestan tres de los cuatro comparecientes a las cuestiones que les han sido formuladas.

A continuación se suspende la sesión para despedir a los representantes de la Plataforma.

Tras la reanudación, se retoma el punto tercero del orden del día, consistente en la Comparecencia del Colectivo Educadores en Lucha, a petición propia, al objeto de exponer la situación de conflicto social y laboral en la que se encuentran los trabajadores del Cen-

tro de Observación y Acogida del Gobierno de Aragón en huelga indefinida desde noviembre de 2014, a raíz de la publicación de los pliegos de adjudicación de dicho centro.

Toma la palabra el Sr. Ichaso Gimeno, quien califica la situación que sufren como de «maltrato institucional» y de «especulación» y critica la fijación de los servicios mínimos en la huelga que están llevando a cabo en el 100 por cien de la plantilla. A continuación, valora el conflicto como social y político porque dice fue causado por decisiones políticas y porque requiere una solución política. Después, toma la palabra la Sra. López Aledo, que describe su trabajo como educadora social en el Centro de Observación y Acogida del Gobierno de Aragón para pasar después a criticar los pliegos de adjudicación de este. Finaliza la comparecencia interviniendo de nuevo el Sr. Ichaso Gimeno.

Sin suspensión de la sesión al no solicitarlo ningún Grupo Parlamentario, se abre el turno de los Portavoces, interviniendo, por este orden, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Juste Aznar, del G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Allué de Baro, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Nasarre Oliva, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

En el turno de respuesta contestan los comparecientes, interviniendo, primero la Sra. López Aledo y, a continuación, el Sr. Ichaso Gimeno.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º
La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Plataforma Unitaria contra las minas de potasa en la vall d´Onsella y la sierra del Perdón, a petición propia, al objeto de dar traslado de las inquietudes de la Plataforma, así como de la documentación que obra en su poder, para dar a conocer la extensión del proyecto para la explotación de minas de potasa en la vall d´Onsella y la sierra del Perdón y sus afecciones.

3. Comparecencia del Colectivo Educadores en Lucha, a petición propia, al objeto de exponer la situación de conflicto social y laboral en la que se encuentran los trabajadores del Centro de Observación y Acogida del Gobierno de Aragón en huelga indefinida desde noviembre de 2014, a raíz de la publicación de los pliegos de adjudicación de dicho centro.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 1 de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de diciembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 8

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 1 de diciembre de 2015, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas (presente en el punto segundo), y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Margarita Périz Peralta (presente en los puntos segundo y tercero y sustituida por la Ilma. Sra. Vicente Lapuente en el resto del orden del día).

Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez, Serrat Moré (en sustitución de la Ilma. Sra. Susín Gabarre) y Orós Lorente (en sustitución del Ilmo. Sr. Ledesma Gelas desde el tercer punto del orden del día) y los Ilmos. Sres. Celma Escuin (presente en los puntos segundo y tercero) y Galve Juan, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Nasarre Oliva y los Ilmos. Sres. Sancho Íñiguez y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando (presente en los puntos segundo y tercero y sustituida por el Ilmo. Sr. Corrales Palacio durante el resto del orden del día) y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro (presente en el punto segundo en sustitución de la Ilma. Sra. Guillén Campo), la Ilma. Sra. Herrero Herrero (presente durante el punto tercero en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Guillén Campo) y el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente (en sustitución de la Ilma. Sra. Guillén Campo durante el resto del orden del día), por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Juste Aznar (presente en el punto segundo en sustitución del Ilmo. Sr. Sansó Olmos) y el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda (en sustitución del Ilmo. Sr. Sansó Olmos durante el resto del orden del día), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances (presente en el punto segundo y sustituida por el Ilmo. Sr. Briz Sánchez en el resto del orden del día), por el G.P. Mixto. Asisten como Letradas D.ª Olga Herraiz Serrano y D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la Comparecencia de la Federación Aragonesa de Solidaridad, al objeto de presentar el Informe de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) aragonesa de 2014.

Toma, en primer lugar, la palabra la Sra. Sanz Sanjoaquín, quien, tras ofrecer un balance general de los datos de la pobreza en el mundo y enumerar los diecisiete objetivos del milenio, efectúa una serie de denuncias y propuestas a las instituciones aragonesas a la vista de los porcentajes de ayuda efectuados durante el año 2014. Se refiere también al actual proceso de revisión del Plan Aragonés de Cooperación al Desarrollo y a la oportunidad que supondrían los presupuestos para 2016 para incrementar las partidas dedicadas a ello.

A continuación, interviene el Sr. Álvarez Domínguez, quien resume el informe que, previamente, se ha facilitado a los Sres. Portavoces.

Sin suspensión de la sesión al no solicitarlo ningún Grupo Parlamentario, se da la palabra a los Portavoces. Intervienen, por este orden, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Juste Aznar, del G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Allué de Baro, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Nasarre Oliva, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

En el turno de respuesta, contestan el Sr. Álvarez Domínguez y la Sra. Sanz Sanjoaquín.

A continuación se suspende la sesión para despedir a los representantes de la Federación Aragonesa de Solidaridad.

Tras la reanudación, se retoma el punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón (ARMHA), al objeto de presentar un informe de la situación actual sobre la recuperación de la memoria histórica de Aragón y los problemas que esta cuestión plantea a la sociedad aragonesa.

Toma la palabra la Sra. Sánchez Redondo, quien se refiere a los orígenes de la Asociación y relata algunas de sus reivindicaciones. Abunda, a continuación, sobre ellas el Sr. Gómez Arnas.

Sin suspensión de la sesión al no solicitarlo ningún Grupo Parlamentario, se abre el turno de los Portavoces, interviniendo, por este orden, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

En el turno de respuesta, contestan los comparecientes, interviniendo primero la Sra. Sánchez Redondo y, a continuación, el Sr. Gómez Arnas.

A continuación se suspende la sesión para despedir a los representantes de la Asociación.

Tras la reanudación, se retoma el punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia la Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querella Argentina contra los crímenes del Franquismo (Ceaqua), al objeto de exponer el trabajo que realiza la Ceaqua desde 2010; plantear propuestas dirigidas a potenciar políticas en materia de memoria histórica; promover el debate público acerca de lo ocurrido durante la dictadura franquista y promover una declaración institucional por parte de las Cortes de Aragón dirigida a condenar los acontecimientos ocurridos durante la dictadura franquista entre los años 1936 y 1975.

Toma la palabra el Sr. Galante Serrano, quien, tras relatar su experiencia personal como represaliado y preso político, dice que siguen considerando básico reivindicar el derecho a la verdad, el derecho a la justicia y el derecho a la reparación, por los cuales consiguieron que en Argentina se abriera el único proceso existente hoy contra la dictadura franquista.

A continuación, el Sr. Slepoy Prada, abogado argentino afincado en España y que fue exiliado, reivindica la doctrina sobre la justicia universal sentada en su día en la condena en España a los crímenes de la dictadura de Pinochet para llegar a condenar los crímenes cometidos durante la dictadura franquista. Pide de esta Cámara la realización de una declaración institucional que condene estos últimos.

Sin suspensión de la sesión al no solicitarlo ningún Grupo Parlamentario, se abre el turno de los Portavoces, interviniendo, por este orden, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Nasarre Oliva, del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

En el turno de respuesta contestan sucesivamente el Sr. Galante Serrano y el Sr. Slepoy Prada.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º
La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Federación Aragonesa de Solidaridad al objeto de presentar el Informe de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) aragonesa de 2014.

3. Comparecencia de la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón (ARMHA) al objeto de presentar un informe de la situación actual sobre la recuperación de la memoria histórica de Aragón y los problemas que esta cuestión plantea a la sociedad aragonesa.

4. Comparecencia la Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querella Argentina contra los crímenes del franquismo (Ceaqua) al objeto de exponer el trabajo que realiza la Ceaqua desde 2010; plantear propues-

tas dirigidas a potenciar políticas en materia de Memoria Histórica; promover el debate público acerca de lo ocurrido durante la dictadura franquista y promover una declaración institucional por parte de las Cortes de Aragón dirigida a condenar los acontecimientos ocurridos durante la dictadura franquista entre los años 1936 y 1975.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 28 de julio de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de julio de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y quince minutos del día 28 de julio de 2015, se constituye la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Vicepresidenta Primera de las Cortes de Aragón, Ilma. Sra. D.ª Violeta Barba Borderías (que es también miembro de esta Comisión), asistida por la Secretaria Primera, Ilma. Sra. D. Julia Vicente Lapuente, y por la Secretaria Segunda, Ilma. Sra. D.ª Yolanda Vallés Cases. Asisten las Ilmas. Sras. Orós Lorente, Pobo Sánchez y Serrat Moré y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Soria Sarnago y Zamora Mora y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Escartín Lasierra y Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asisten como Letrados D.ª Carmen Agüeras Angulo y D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión, la Sra. Vicepresidenta Primera procede a recordar el contenido del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Aragonés y Podemos Aragón, anuncian que no presentan ningún candidato o candidata. Por su parte, la Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, propone como candidata a Doña Pilar Marimar Zamora Mora, y el Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular, propone a D.ª María Ángeles Orós Lorente.

Tras la proclamación de los candidatos por la Sra. Vicepresidenta Primera, se procede por los Sres. Diputados a la votación por llamamiento, que es efectuado por la Sra. Secretaria Primera de la Cámara. El llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio el resultado es el siguiente: 8 votos a favor de D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, 5 votos a favor de D.ª María Ángeles Orós Lorente y 2 votos en blanco. En consecuencia, D.ª Pilar Marimar Zamora Mora queda proclamada Presidenta de la Comisión de Economía, Industria y Empleo, y Vicepresidenta D.ª María Ángeles Orós Lorente.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. La Sra. Vicepresidente Primera solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto. La única propuesta es la formulada por el Sr. Sierra Barrenas, del G.P. Podemos Aragón, quien propone como candidato a D. Ignacio Miguel Escartín Lasierra.

Tras la proclamación del candidato por la Sra. Vicepresidenta Primera, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, efectuado por la Sra. Secretaria Primera. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, resulta elegido el Sr. Escartín Lasierra por 7 votos a favor y 8 votos en blanco, siendo proclamado Secretario de la Comisión.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión. La Sra. Presidenta dirige unas palabras, agradeciendo su nombramiento y deseando un trabajo fructífero de la Comisión durante la legislatura.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO MIGUEL ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 9 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2015, ha aprobado el acta corres-

pondiente a la sesión de 9 de septiembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 9 de septiembre de 2015, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Miguel Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución de la Sra. Pobo Sánchez) y Serrat Moré y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Soria Sarnago y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Barba Borderías y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de La Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la Tramitación conjunta de las solicitudes de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, a petición de los 21 Diputados del G.P. Popular y a petición propia al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Economía, Industria y Empleo en la presente legislatura.

Interviene en primer lugar la Consejera, Excma. Sra. D.ª Marta Gastón Menal, quien alude a la amplitud competencial de su Departamento y señala el nulo margen presupuestario existente para lo que resta del presente ejercicio. Enumera los que considera los tres principales retos del Departamento: crear empleo de calidad; afianzar el crecimiento económico, y sentar las bases hacia una economía de futuro. Tras destacar la necesidad del diálogo social, aporta diversos datos económicos de Aragón y expone la que denomina hoja de ruta de la actuación del Departamento en la Legislatura, condicionada por la consignación presupuestaria disponible: creación de empleo de calidad; reducción de la desigualdad económica y social; modernización del modelo productivo de Aragón, y aumento de la competitividad, con una apuesta por el conocimiento; describiendo diversas medidas y programas al respecto. También menciona la plena transparencia en la actuación de su Departamento y el impulso a la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública.

Seguidamente, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, en representación del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); Sr. Guerrero de la Fuente, como portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; Sra. Soria Sarnago, en representación del G.P. Socialista, y Sr. Oliván Bellosta, por el G.P. Popular.

Interviene de nuevo la Sra. Consejera para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia. Se suspende entonces brevemente la sesión.

Reanudada la sesión, y siguiendo el orden del día, la Sra. Presidenta somete a votación la delegación de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo contemplado en el artículo 56 del Reglamento de las Cortes de Aragón, siendo aprobada por asentimiento.

A continuación, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, sesión constitutiva de la Comisión, de fecha 28 de julio de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO MIGUEL ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Tramitación conjunta de las solicitudes de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo:

— a petición de los 21 Diputados del G.P. Popular y

— a petición propia,

al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Economía, Industria y Empleo en la presente legislatura.

3. Delegación de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo contemplado en el artículo 56 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 22 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de septiembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de octubre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 22 de septiembre de 2015, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Miguel Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Pobo Sánchez y Serrat Moré y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente (en sustitución del Sr. Sancho Guardia) y el Ilmo. Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Barba Borderías y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de La Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez (en sustitución de la Sra. Luquin Cabello), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General durante el próximo periodo de sesiones.

Interviene en primer lugar la Sra. Serrat Moré, del G.P. Popular. Tras destacar la experiencia y conocimientos del Director General, alude a las prioridades y líneas estratégicas de actuación anunciadas por el Gobierno. Menciona el Plan de Industria de Aragón y el apoyo a emprendedores y al comercio, ya existentes. Comenta alguna propuesta realizada por la Sra. Consejera en su anterior comparecencia ante la Comisión y formula diversas preguntas al Director General.

Seguidamente interviene el Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, don Fernando Fernández Cuello, quien señala la unificación de las anteriores Direcciones Generales, de Industria y Pymes con la de Comercio y Artesanía. Menciona el marco normativo vigente y el contexto actual de Aragón, indicando que hay un problema de suelo industrial sobrante. Destaca la necesidad de mayor informatización de los procesos de gestión, y detalla diversas actuaciones a desarrollar, primando la creación de empleo.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica de la Sra. Serrat Moré y el Sr. Director General, respectivamente, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, en representación del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); Sr. Guerrero de la Fuente, como portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón, y Sra. Soria Sarnago, en representación del G.P. Socialista.

Interviene de nuevo el Sr. Director General para responder a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Después de una breve suspensión de la sesión, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director General del Instituto Aragonés de Fomento, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General durante el próximo periodo de sesiones.

Toma la palabra el Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular, quien se refiere al Instituto Aragonés de Fomento, creado en 1990, como herramienta del Gobierno para el impulso y complemento de determinadas políticas. Tras aludir a la comparecencia de la Consejera ante la Comisión, plantea la necesidad de atender las opiniones de los empresarios y pide al Director que no aplique una política revanchista sino de continuidad con lo que venía haciéndose anteriormente.

Seguidamente interviene el Sr. Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, don Ramón Tejedor Sanz, quien manifiesta que los objetivos fundacionales del IAF siguen vigentes, destacando la creación de empleo de calidad. Menciona algunas líneas novedosas de apoyo al emprendimiento (en los ámbitos social, cultural —audiovisual—, agroalimentario y turismo verde y de naturaleza), la ampliación de la Fundación Emprender, la coordinación del programa de viveros de empresas, la internacionalización y los proyectos de I+D+i. También alude a la llamada Industria 4.0.

Tras los turnos de réplica y dúplica del Sr. Oliván Bellosta y el Sr. Director Gerente, respectivamente, toman la palabra los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, en representación del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); Sr. Guerrero de la Fuente, como portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón (quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), y Sra. Soria Sarnago, en representación del G.P. Socialista.

La comparecencia finaliza con la respuesta del Sr. Tejedor Sanz a las cuestiones planteadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso, se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 11/15-IX, sobre el impulso a los programas de atención a emprendedores, presentada por el G.P. Popular, y defendida por el Sr. Oliván Bellosta.

Esta iniciativa ha recibido cinco enmiendas. La Sra. Barba Borderías defiende la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Martínez Romero defiende las dos enmiendas del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Soria Sarnago interviene para la defensa de las dos enmiendas formuladas por el G.P. Socialista.

Seguidamente toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, manifiesta su apoyo a las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Podemos Aragón, y el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, anuncia el voto a favor de la iniciativa y su apoyo a las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista.

El Sr. Oliván Bellosta fija su posición con respecto a las enmiendas presentadas: admite las dos enmiendas del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; respecto de las del G.P. Socialista, ofrece una transacción con la primera enmienda —aceptada por el Grupo enmendante— y admite la segunda, y rechaza la enmienda del G.P. Podemos Aragón. De esta forma, la Proposición no de Ley pasa a tener el texto siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1) Renovar el marco normativo actual relacionado con emprendedores y autónomos.

2) Impulsar los programas de atención a emprendedores, la coordinación interinstitucional evitando duplicidades y la participación del sector educativo así como la del sector no lucrativo en la promoción de la actitud y la cultura emprendedora.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 11/15-IX, con el texto transcrito, es aprobada al obtener doce votos a favor, tres en contra (G.P. Podemos Aragón) y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. Martínez Romero y Guerrero de la Fuente, las Sras. Barba Borderías y Soria Sarnago, y el Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 9 de septiembre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO MIGUEL ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General durante el próximo periodo de sesiones.

3. Comparecencia del Director General del Instituto Aragonés de Fomento, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General durante el próximo periodo de sesiones.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 11/15-IX, sobre el impulso a los programas de atención a emprendedores, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 6 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de octubre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 6 de octubre de 2015, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Miguel Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente (en sustitución de la Sra. Pobo Sánchez) y Serrat Moré y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente (en sustitución del Sr. Sancho Guardia) y el Ilmo. Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Barba Borderías y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de La Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Energía y Minas, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar la política de su Departamento en materia de planificación energética.

Interviene en primer lugar el Sr. Director General, don Alfonso Gómez Gámez, quien señala que la materia energética es competencia básicamente del Estado, contando las Comunidades Autónomas con muy poco margen de maniobra. Afirma que el Plan Energético de Aragón 2013-2020 sigue estando vigente, al igual que sus objetivos de sostenibilidad ambiental, sostenibilidad económica y garantía del suministro, y resume las principales actuaciones estratégicas previstas. También alude a la interconexión eléctrica con Francia, aporta varios datos sobre materia energética referidos a Aragón y comenta diversos proyectos.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Serrat Moré, en representación del G.P. Popular; Sra. Luquin Cabello, en nombre del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Barba Borderías, por el G.P. Podemos Aragón, y Sra. Soria Sarnago, en representación del G.P. Socialista.

Con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Se pasa entonces al tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director General de Energía y Minas, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar la política de su Departamento en materia de promoción y desarrollo minero.

Toma la palabra el Sr. Director General, quien, tras aludir a la mayor atención al medio ambiente y a la recuperación de los espacios exigida en los últimos años, señala que se observa ahora mayor movimiento en el sector minero, citando el carbón, aguas minerales, áridos, alabastro y arcillas. Menciona el proyecto de una mina de cloruros potásicos, en zona limítrofe con Navarra. Comenta la importancia en Aragón de la minería no energética, exponiendo diversos objetivos a alcanzar en la Legislatura por su Dirección General.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Serrat Moré, en representación del G.P. Popular; la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, en representación del G.P. Aragonés; el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón, y la Sra. Soria Sarnago, como Portavoz del G.P. Socialista.

La comparecencia finaliza con la respuesta del Sr. Gómez Gámez a las cuestiones planteadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso, se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley 85/15-IX, sobre Auditoría Fondos Miner y Plan de desarrollo en las Comarcas Mineras, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y defendida por el Sr. Escartín Lasierra (que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa).

Esta iniciativa ha recibido tres enmiendas. La Sr. Serrat Moré defiende la enmienda presentada por el G.P. Popular y la Sra. Soria Sarnago defiende las dos enmiendas formuladas por el G.P. Socialista.

Seguidamente toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. La Sra. Luquin Cabello, en nombre del G.P. Mixto, anuncia su apoyo a la iniciativa y presenta dos enmiendas *in voce* al punto 1 de la Proposición no de Ley, consistentes en añadir «,con carácter plurianual y dotación presupuestaria suficiente», después de «las Comarcas Mineras Turolenses», así como «, y crear un grupo de trabajo interdepartamental para poner todos esos instrumentos al servicio de la reactivación de esas Comarcas», al final de este punto 1; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, también anticipa su voto favorable y presenta asimismo una enmienda *in voce* al primer punto, en cuya virtud se propone sustituir «Plan de Desarrollo de las Comarcas Mineras Turolenses» por «un nuevo Plan adicional complementario al Plan Miner», y el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, expresa su apoyo a la iniciativa, a expensas del texto transaccional resultante.

Tras un breve receso, el Sr. Escartín Lasierra fija su posición con respecto a las enmiendas presentadas: admite la enmienda del G.P. Popular así como las dos enmiendas *in voce* presentadas por el G.P. Mixto y la enmienda n.º 1 del G.P. Socialista, y no acepta la enmienda n.º 2 de este Grupo ni la presentada *in voce* por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. De esta forma, la Proposición no de Ley pasa a tener el texto siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

1. A que sin demora adopte las medidas necesarias para impulsar y ejecutar un Plan de Desarrollo de las Comarcas Mineras Turolenses con carácter plurianual y dotación presupuestaria suficiente, con participación de todos los agentes económicos, sociales y políticos que promueva la transición hacia un modelo sostenible social, ambiental y económico no dependiente de la minería del carbón, y crear un grupo de trabajo interdepartamental para poner todos esos instrumentos al servicio de la reactivación de esas Comarcas.

2. A que impulse la realización de una auditoría con objeto de reformular los Fondos del Plan Miner para su mejora, su gestión, resultados y destino de los mismos.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 85/15-IX, con el texto transcrito, es aprobada por unanimidad.

Explican el voto la Sra. Luquin Cabello, los Sres. Martínez Romero, Guerrero de la Fuente y Escartín Lasierra, y las Sras. Soria Sarnago y Serrat Moré.

A continuación, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 22 de septiembre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO MIGUEL ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Energía y Minas, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar la política de su Departamento en materia de planificación energética.

3. Comparecencia del Director General de Energía y Minas, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar la política de su Departamento en materia de promoción y desarrollo minero.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 85/15-IX, sobre Auditoría Fondos Miner y Plan de desarrollo en las Comarcas Mineras, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 20 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 20 de octubre de 2015, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Miguel Escartín Lasierra. Asisten la Ilma. Sra. Serrat Moré y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino, Oliván Bellosta y Peris Millán (en sustitución de la Sra. Pobo Sánchez), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente y el Ilmo. Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Barba Borderías y el Ilmo. Sr. Corrales Palacio (en sustitución del Sr. Sierra Barreras), por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de dicho Instituto para la presente legislatura. (En este punto, la Sra. García Muñoz sustituye a la Sra. Vicente Lapuente, del G.P. Socialista.)

Interviene en primer lugar la Sra. Directora Gerente, doña Ana Vázquez Beltrán, quien, tras señalar que la crisis económica ha abierto mayores brechas de desigualdad, destaca la necesidad de recuperar servicios públicos de calidad y una auténtica igualdad de oportunidades. Alude a las funciones del Inaem, incidiendo en la intermediación laboral, la formación de los trabajadores, la orientación laboral, y el apoyo al emprendimiento y al empleo autónomo, así como a la economía social y a los sectores estratégicos de Aragón. Aporta diversos datos sobre las personas desempleadas en Aragón y anticipa que la actuación del Inaem estará abierta a los interlocutores sociales y a la sociedad civil.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Oliván Bellosta, en representación del G.P. Popular; Sra. Luquin Cabello, en nombre del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón (quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), y Sra. Soria Sarnago, en representación del G.P. Socialista.

Con la respuesta de la Sra. Directora Gerente a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Directora General de Trabajo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de dicha Dirección General para la presente legislatura. (A partir de este punto se ausenta el Sr. Lobón Sobrino, del G.P. Popular.)

Toma la palabra la Sra. Directora General, doña María Soledad de la Puente Sánchez. Tras mencionar el ámbito normativo de las competencias de su Dirección General, afirma que los principales problemas son la precariedad y las condiciones del empleo, y detalla los objetivos que van a presidir su actividad: mejora, cualitativa y cuantitativa, de las condiciones de empleo; seguridad y salud laboral y prevención de riesgos laborales; acercamiento de la Administración a los ciudadanos, con nuevas plataformas informáticas; promoción e igualdad de la mujer, y elaboración de planes de igualdad en las empresas; e incremento de los compromisos de colaboración con la Universidad de Zaragoza.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Oliván Bellosta, en representación del G.P. Popular; la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, en representación del G.P. Aragonés; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón, y la Sra. Soria Sarnago, como Portavoz del G.P. Socialista.

La comparecencia finaliza con la respuesta de la Sra. de la Puente Sánchez a las cuestiones planteadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Después de una breve suspensión de la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley 82/15-IX, sobre un Plan de apoyo a jóvenes titulados en Formación Profesional, presentada por el G.P. Popular, y defendida por la Sra. Serrat Moré. (A partir de este punto se ausenta la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto.)

Esta iniciativa ha recibido una enmienda del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que defiende el Sr. Martínez Romero.

Seguidamente toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. El Sr. Guerrero de la Fuente anticipa su apoyo a la iniciativa; la Sra. Barba Borderías presenta una enmienda *in voce* al punto 2 de la Proposición no de Ley, consistente por un lado en añadir «asociaciones empresariales, redes de economía social y solidaria» después de «jornadas

de trabajo entre las empresas», y por otro, en decir «la realidad y las necesidades del mercado de trabajo», en lugar de «las necesidades de las empresas», y la Sra. Soria Sarnago anuncia su abstención.

La Sra. Serrat Moré manifiesta que admite, transaccionadas, tanto la enmienda del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía como la enmienda *in voce* formulada por el G.P. Podemos Aragón y da lectura al texto transaccional resultante:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Promover un Plan de apoyo específico a jóvenes emprendedores titulados en la Formación Profesional adaptado a la idiosincrasia de sus proyectos, que coordine todos los sectores implicados (Administración, Instituciones, empresas, agentes sociales) y que atienda de forma especial las iniciativas desarrolladas en los Centros Integrados de Formación Profesional y los Centros Docentes que imparten Ciclos Formativos.

2. Impulsar desde el Instituto Aragonés de Fomento, encuentros y jornadas de trabajo entre las empresas, asociaciones empresariales, redes de economía social y solidaria y los Centros Integrados de Formación Profesional y Centros Docentes que imparten Ciclos Formativos, para disminuir la tradicional distancia entre el mundo productivo y educativo y favorecer la adecuación de la Formación que se imparte en los Centros Docentes, a la realidad y las necesidades del mercado de trabajo, y que sean a la vez un incentivo para la Formación Dual.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 82/15-IX, con el texto transcrito, es aprobada con nueve votos a favor, ninguno en contra, y cuatro abstenciones.

Explican el voto el Sr. Martínez Romero y las Sras. Barba Borderías, Soria Sarnago y Serrat Moré.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 6 de octubre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO MIGUEL ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de dicho Instituto para la presente legislatura.

3. Comparecencia de la Directora General de Trabajo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de dicha Dirección General para la presente legislatura.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 82/15-IX, sobre un plan de apoyo a jóvenes titulados en Formación Profesional, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 3 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 3 de noviembre de 2015, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Miguel Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Serrat Moré y Vallés Cases (en sustitución de la Sra. Pobo Sánchez) y los Ilmos. Sres. Oliván Bellosta y Peris Millán (en sustitución del Sr. Lobón Sobrino), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Soria Sarnago, y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Vicente Lapuente), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Barba Borderías y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar la política de su Departamento en materia de comercio.

Interviene en primer lugar el Sr. Director General, don Fernando Fernández Cuello, quien, tras citar la Ley 4/2015, de 25 de marzo, de Comercio de Aragón, alude a la promoción del comercio como una actividad económica más y destaca la introducción de las TIC en este sector, refiriéndose asimismo a los horarios comerciales, las grandes superficies, los impuestos medioambientales, las ferias, las cámaras de comercio, la artesanía y el comercio exterior, en particular, la internacionalización de las empresas aragonesas.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Serrat Moré, en representación del G.P. Popular;

Sra. Luquin Cabello, en nombre del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Barba Borderías, por el G.P. Podemos Aragón, y Sra. Soria Sarnago, en representación del G.P. Socialista.

Con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Después de una breve suspensión de la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 20/15-IX, sobre el Plan de Atracción de Inversiones, presentada por el G.P. Popular. Esta iniciativa, que no ha sido enmendada, es defendida por el Sr. Oliván Bellosta, quien además propone modificar su texto, suprimiendo las palabras «un mes las acciones a realizar en 2015 y en».

Seguidamente toman la palabra los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios. La Sra. Luquin Cabello anticipa que no apoya la iniciativa; el Sr. Martínez Romero anuncia su voto a favor; el Sr. Guerrero de la Fuente también explica su apoyo a la iniciativa; el Sr. Escartín Lasierra (que previamente ha abandonado su escaño en la Mesa) manifiesta su voto en contra, y la Sra. Soria Sarnago anuncia asimismo que no va a apoyar la propuesta.

Ningún Grupo Parlamentario se opone a la modificación propuesta del texto de la Proposición no de Ley núm. 20/15-IX. Sometida a votación, es rechazada al contar con siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. Martínez Romero, Escartín Lasierra y Oliván Bellosta.

Se pasa entonces al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 60/15-IX, sobre horarios comerciales, presentada por el G.P. Popular y defendida por la Sra. Serrat Moré.

Defienden la respectiva enmienda presentada la Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, y el Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello anuncia su abstención; el Sr. Martínez Romero expresa su voto favorable y el Sr. Guerrero de la Fuente anticipa su voto negativo.

Tras un breve receso, la Sra. Serrat Moré fija su posición, manifestando que acepta la enmienda presentada por el G.P. Socialista, pero no la del G.P. Podemos Aragón.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 60/15-IX, con el nuevo texto resultante, es aprobada con diez votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), cuatro en contra (GG.PP. Podemos Aragón y Aragonés) y una abstención (G.P. Mixto).

Explican el voto la Sra. Luquin Cabello, los Sres. Guerrero de la Fuente y Sierra Barreras y las Sras. Soria Sarnago y Serrat Moré.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 20 de octubre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO MIGUEL ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

ORDEN DEL DÍA

1.Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar la política de su Departamento en materia de comercio.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 20/15-IX, sobre el Plan de Atracción de Inversiones, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 60/15-IX, sobre horarios comerciales, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 17 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de diciembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 7

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 17 de noviembre de 2015, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Miguel Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente (en sustitución del Sr. Lobón Sobrino), Serrat Moré y Vallés Cases (en sustitución de la Sra. Pobo Sánchez) y el Ilmo. Sr. Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Soria Sarnago, y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Sancho Íñiguez (en sustitución de la Sra. Vicente Lapuente), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Barba Borderías y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Ara-

gón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Economía durante el próximo periodo de sesiones.

Interviene en primer lugar el Sr. Director General, don Luis Fernando Lanaspa Santolaria, quien alude a la coyuntura económica aragonesa, aportando diversos datos sobre PIB, EPA y población. También menciona la profunda brecha de desigualdad existente en la sociedad, rechazando que España haya salido de la crisis. Señala que el principal objetivo es la creación de empleo y de calidad, y plantea crear un entorno favorable para ello. Detalla la estructura de la Dirección General, señalando las principales actuaciones a realizar.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Oliván Bellosta, en representación del G.P. Popular; Sra. Luquin Cabello, en nombre del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Barba Borderías, por el G.P. Podemos Aragón, y Sra. Soria Sarnago, en representación del G.P. Socialista.

Con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Después de una breve suspensión de la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 99/15-IX, sobre la elaboración de una política de desarrollo de agrupaciones empresariales innovadoras (clústeres), presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), y defendida por el Sr. Martínez Romero.

Esta iniciativa no ha recibido enmiendas, tomando seguidamente la palabra los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, anticipando todos ellos su voto favorable a la propuesta presentada: Sra. Luquin Cabello, Sres. Guerrero de la Fuente y Sierra Barreras, Sra. Soria Sarnago y Sr. Oliván Bellosta.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 99/15-IX, es aprobada por unanimidad.

Explican el voto los Sres. Martínez Romero, Sierra Barreras y Oliván Bellosta.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 3 de noviembre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO MIGUEL ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Economía durante el próximo periodo de sesiones.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 99/15-IX, sobre la elaboración de una política de desarrollo de agrupaciones empresariales innovadoras (clústeres), presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 28 de julio de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de julio de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y veintisiete minutos del día 28 de julio de 2015, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Vicepresidenta Primera de las Cortes de Aragón, Ilma. Sra. D.ª Violeta Barba Borderías, asistida por la Secretaria Primera, Ilma. Sra. D.ª Julia Vicente Lapuente, y por la Secretaria Segunda, Ilma. Sra. D.ª Yolanda Vallés Cases (que es también miembro de la Comisión). Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Vaquero Perianez y los Ilmos. Sres. Beamonte Mesa y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, Périz Peralta y Soria Sarnago y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.ª M.ª Pilar de Santos Loriente y los Ilmos. Sres. Corrales Palacio y Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asisten como Letrados D.ª Carmen Agüeras Angulo y D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión, la Sra. Vicepresidenta Primera procede a recordar el contenido del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Aragonés y Socialista manifiestan que no presentan ningún candidato o candidata. Por su parte, la Sra. De Santos Loriente, del G.P. Podemos Aragón, anuncia que proponen como candidato a D. Andoni Corrales Palacios. Asimismo, el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, propone a D. Luis María Beamonte Mesa.

Tras la proclamación de los candidatos por la Sra. Vicepresidenta Primera, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, que es efectuado por la Sra. Secretaria Primera de la Cámara. El llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios de menor a mayor y, dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente: 7 votos a favor de D. Luis María Beamonte Mesa, 4 votos a favor de D. Andoni Corrales Palacio y 4 votos en blanco.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. La Sra. Vicepresidenta Primera solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto. La única propuesta es la formulada por el Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista, que presenta como candidata a D.ª Isabel García Muñoz.

Tras la proclamación de la candidata por la Sra. Vicepresidenta Primera, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, efectuado por la Sra. Secretaria Primera. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, resulta elegida la Sra. García Muñoz por 8 votos a favor y 7 votos en blanco, siendo proclamado Secretaria de la Comisión.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión. El Presidente dirige unas palabras de agradecimiento a los miembros de la Comisión y desea un provechoso trabajo para el interés de Aragón.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y treinta y siete minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 30 de julio de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de julio de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 30 de julio de 2015, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Luis Beamonte Mesa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Vallés Cases y Vaquero Perianez y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Nasarre Oliva (en sustitución de Périz Peralta) y Soria Sarnago y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Loriente y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asisten como oyentes la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón, y el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, y se pasa al punto segundo, constituido por la Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, al objeto de informar sobre los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el día 29 de julio de 2015.

Toma la palabra el Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, quien expone los contenidos de la reunión mantenida el día de ayer en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, facilitando documentación sobre la misma a los Grupos Parlamentarios.

A continuación, intervienen los distintos portavoces de los Grupos Parlamentarios en este orden: el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda,

por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; la Sra. De Santos Loriente, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista y, por último, el Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular.

Las Sras. y Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios presentan sus distintos puntos de vista sobre los objetivos planteados en la reunión y analizan diversas cuestiones relativas al objetivo de déficit, a las previsiones de ingresos y gastos y sobre el sistema de financiación autonómica, planteando sus preguntas al Sr. Consejero.

Seguidamente, el Sr. Consejero contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En el turno de ruegos y preguntas la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, hace una pregunta adicional al Consejero, que este contesta.

Se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, al objeto de informar sobre los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el día 29 de julio de 2015.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 14 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de septiembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 14 de septiembre de 2015, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Luis Beamonte Mesa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Vallés Cases y Vaquero Perianez y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Soria Sarnago y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Périz Peralta), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. De Santos Loriente y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello (en sustitución del Sr. Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. Asisten como Letrados D.ª Olga Herraiz Serrano y D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la Tramitación conjunta de las solicitudes de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición de los 21 Diputados del G.P. Popular, y, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Hacienda y Administración Pública en la presente legislatura.

Interviene en primer lugar el Consejero, Excmo. Sr. D. Fernando Gimeno Marín. Tras señalar que es consciente de tratarse de un Gobierno en minoría, afirma que sus objetivos básicos son recuperar la calidad de los servicios públicos y dar prioridad a las políticas sociales: inclusión social, dependencia, gasto sanitario y gasto en educación. Alude a la situación económica existente en Aragón, con incumplimientos de los límites de déficit y deuda públicos. Advierte que fuera de presupuesto hay gastos por importe superior a 600 millones de euros y una previsión de 165 millones de euros menos de ingresos. Señala que este año está agotado a efectos de la adopción de nuevas medidas de ajuste e indica que el margen presupuestario disponible, a día de hoy, es de 180 millones de euros. Menciona las medidas presupuestarias más urgentes ya adoptadas, y sobre el Plan Económico Financiero indica la necesidad de conocer previamente los ingresos. Anuncia la próxima presentación de un proyecto de ley de refinanciación de la deuda de las empresas públicas, por importe superior a 200 millones de euros, y se refiere también a la paga extra de los funcionarios pendiente de abonar.

A continuación, intervienen los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en este orden: Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; Sr. Domínguez Bujeda, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sra. De Santos Loriente, en nombre del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista, y Sr. Suárez Oriz, en representación del G.P. Popular.

Seguidamente, el Sr. Consejero contesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia. Se suspende entonces brevemente la sesión.

Reanudada la sesión, y siguiendo el orden del día, el Sr. Presidente somete a votación la delegación de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo contemplado en el artículo 56 del Reglamento de las Cortes de Aragón, siendo aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 30 de julio de 2015.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública (tramitación conjunta):

— A petición de 21 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

— A petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Hacienda y Administración Pública en la presente legislatura.

3. Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 28 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de septiembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de octubre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 28 de septiembre de 2015, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis María Beamonte Mesa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Vallés Cases y Vaquero Perianez y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. De Santos Loriente y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General durante el próximo periodo de sesiones.

Toma la palabra en primer lugar el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz, quien destaca el gran avance logrado en los últimos años en Aragón en la calidad de los servicios públicos. Menciona el Plan de Administración electrónica, las cartas de servicios y el Plan anual de la Inspección de Servicios, así como la Ley aragonesa 5/2013, de Calidad de los Servicios Públicos, y la Comisión para la evaluación de las políticas públicas y la calidad de los servicios públicos, por ella creada. Pregunta, entre otras cuestiones, si se van a introducir cambios en las unidades administrativas; cuál va a ser la próxima oferta de empleo público, que estima en 2.200 plazas; la aplicación de las ofertas de 2007 y 2011; el abono de la paga extraordinaria, y los puestos de libre designación en la Administración.

Contesta el Sr. Director General, don Ignacio Zarazaga Chamorro. Tras señalar que un tercio del presupuesto de la Comunidad Autónoma se destina a personal, plantea la necesidad de una reforma de la Administración pública, como herramienta de progreso social, basada en la profesionalización, rendición de cuentas, participación pública, transparencia y calidad, en un marco de sostenibilidad financiera. Aporta diversos datos sobre los empleados públicos autonómicos, destacando la necesidad de una nueva Ley aragonesa de Función Pública, con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos. Anuncia un plan integral de calidad de los servicios públicos, la aprobación de un código ético y de conducta de los empleos públicos y una comisión de ética. Y defiende acabar con la provisionalidad y la temporalidad en la Administración, mediante nuevas herramientas para la selección y provisión de puestos de trabajo.

Tras el turno de réplica y dúplica del Sr. Suárez Oriz y del Sr. Director General, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; Sr. Domínguez Bujeda, en representación

del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sra. De Santos Loriente, en nombre del G.P. Podemos Aragón, y Sr. Sancho Guardia, en representación del G.P. Socialista.

El Sr. Director General contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 4/15-IX, sobre el Fondo de Cohesión Territorial, presentada por el G.P. Popular y defendida por el Sr. Suárez Oriz.

A esta iniciativa se han formulado tres enmiendas. El Sr. Domínguez Bujeda defiende la enmienda presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y manifiesta su acuerdo con la iniciativa; la Sra. Allué de Baro defiende la formulada por el G.P. Aragonés y también anuncia su voto favorable, y el Sr. Sancho Guardia, defiende la enmienda presentada por el G.P. Socialista y asimismo anticipa su apoyo a un posible texto transaccional.

Intervienen entonces los Portavoces de los dos Grupos Parlamentarios no enmendantes: el Sr. Briz Sánchez anticipa su acuerdo y manifiesta su apoyo a la enmienda presentada por el G.P. Socialista, y el Sr. Vicente Ocón asimismo anuncia el voto a favor y apoya las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista.

Tras un breve receso, el Sr. Suárez Oriz da lectura al siguiente texto transaccionado entre los Grupos Parlamentarios:

«1.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incluir, en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2016, la partida económica correspondiente al Fondo de Cohesión Territorial, en desarrollo de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón, necesario para lograr una calidad de vida equivalente de todos los aragoneses y evitar la despoblación de gran parte de nuestro territorio, sin perjuicio de desarrollar a la mayor brevedad la forma de su gestión.

2.º Además, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central al objeto de que solucione, a la mayor brevedad posible y de forma efectiva, el problema real de financiación que tienen los municipios, responsabilidad estatal y pendiente de resolver desde hace décadas.»

Sometida a votación, con el citado texto transaccionado, la Proposición no de Ley núm. 4/15-IX es aprobada por unanimidad:

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Suárez Oriz.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 14 de septiembre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General durante el próximo periodo de sesiones.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 4/15-IX, sobre el Fondo de Cohesión Territorial, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 26 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 26 de octubre de 2015, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis María Beamonte Mesa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Orós Lorente (en sustitución de la Sra. Vaquero Perianez) y Vallés Cases, y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Soria Sarnago y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia y Sancho Íñiguez (en sustitución de la Sra. Périz Peralta), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. De Santos Loriente y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. También asiste en un punto de la sesión el Ilmo. Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Asisten como Letrados D. Luis Latorre Vila y D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del

orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición de cinco Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las acciones concretas que va a desarrollar el Departamento de Hacienda y Administración Pública en la presente legislatura.

Toma la palabra en primer lugar el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz, quien critica que el Departamento de Hacienda y Administración Pública carece de un programa de gobierno, cuando debería ser el corazón del ejecutivo, absolutamente implicado en la acción del gobierno. Pregunta al Sr. Consejero qué ha hecho en estos primeros cien días con relación a la lucha contra la despoblación, los fondos europeos, la financiación autonómica, el control del gasto público, los ingresos tributarios —con la reforma fiscal anunciada—, y el plan económico financiero, entre otras cuestiones.

Contesta el Sr. Consejero, don Fernando Gimeno Marín, quien anuncia la aprobación por el Gobierno de Aragón, el martes 27 de octubre, del proyecto de ley sobre la reforma tributaria, indicando que afectará a los patrimonios y rentas más altas. Reitera que la línea fundamental en que se basarán los presupuestos es la recuperación de las políticas sociales. Afirma que las retenciones de gasto se han efectuado para pagar las nóminas y que está pendiente la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Sobre el sistema de financiación autonómica, señala que ha encargado un estudio a la Universidad de Zaragoza. También alude a los fondos europeos.

Tras el turno de réplica y dúplica del Sr. Suárez Oriz y del Sr. Consejero, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sra. De Santos Loriente, en nombre del G.P. Podemos Aragón, y Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, procede abordar la comparecencia del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, a propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la reducción de altos cargos, asesores y puestos eventuales, tanto en la estructura de los departamentos como en las empresa e institutos públicos del Gobierno de Aragón anunciada por el Presidente de Aragón en su discurso de investidura.

Toma la palabra el Sr. Director General, D. Ignacio Zarazaga Chamorro, quien explica la organización funcional y territorial de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón así como los organismos públicos, entidades de derecho público y empresas públicas, señalando qué se entiende por alto cargo y por personal eventual, y también alude a los asesores técnicos y a los puestos de libre designación. Ofrece entonces datos concretos, detallando las reducciones de altos cargos, asesores y puestos eventuales aprobadas hasta la fecha.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen, por este orden, la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. De Santos Loriente, en nombre del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sacho Guardia, en representación del G.P. Socialista, y el Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular.

Finaliza esta comparecencia con la contestación por el Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Después de una breve suspensión de la sesión, se pasa al debate conjunto y votación separada: de la Proposición no de Ley núm. 54/15-IX, sobre la devolución de la paga extra de navidad de 2012, presentada por el G.P. Aragonés, y de la Proposición no de Ley núm. 100/15-IX, sobre paga extraordinaria de los funcionarios, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de sus respectivas iniciativas, hacen uso de la palabra la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés, y la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular.

Ambas iniciativas han recibido una enmienda. El Sr. Sancho Guardia defiende la formulada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 54/15-IX, mientras que el Sr. Vicente Ocón interviene para defender la enmienda del G.P. Podemos Aragón a la Proposición no de Ley núm. 100/15-IX.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto, anuncia su acuerdo con ambas iniciativas, y el Sr. Domínguez Bujeda, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, también anticipa su voto a favor.

Se solicita un receso para transaccionar. Tras la reanudación, la Sra. Allué de Baro da lectura al siguiente texto resultante de la transacción entre las dos iniciativas.

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la necesidad de devolver a los empleados públicos el "statu quo" perdido en los años de recesión económica, instan al Gobierno de Aragón para que, en el plazo de dos meses, presente un Plan para la restitución de la paga extraordinaria, la adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes de diciembre de 2012 del personal del sector público de la Comunidad Autónoma que se encuentren pendientes, consultando para su elaboración con los sindicatos de los trabajadores de la función pública, así como, previo acuerdo con los representantes de los trabajadores en la Mesa de Negociación de los términos en los que tal abono tenga lugar, para restablecer los derechos que fueron detraídos a los empleados públicos.»

Sometido a votación el texto expuesto anteriormente, resulta aprobado por unanimidad con quince votos a favor.

Utilizan el turno de explicación de voto: el Sr. Domínguez Bujeda, el Sr. Vicente Ocón, el Sr. Sancho Guardia y la Sra. Vallés Cases.

Continuando con el orden del día, procede entrar en el punto quinto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 66/15-IX, sobre acabar con la discriminación que sufren las personas con diabetes, de manera genérica, a la hora de acceder a puestos de trabajo de la administración pública, pre-

sentada por el G.P. Socialista. La Sra. García Muñoz defiende esta iniciativa.

Defiende su enmienda la Sra. Vallés Cases, por el G.P. Popular.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto, para anunciar su apoyo a la iniciativa; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para anticipar asimismo su voto favorable; la Sra. Allué de Baro, en nombre del G.P. Aragonés, quien señala que su Grupo votará a favor; la Sra. De Santos Loriente, en representación del G.P. Podemos Aragón, que coincide con el voto expresado por los anteriores Portavoces.

Preguntada la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. García Muñoz, acerca de la aceptación de la enmienda, da lectura al siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en el marco de sus competencias, desarrolle la normativa necesaria para que se elimine la discriminación que sufren las personas con diabetes, cuando se les excluye para participar en pruebas de acceso en algunos ámbitos del sector público, así como a que se dirija al Gobierno de España para que desarrolle la normativa necesaria en el mismo sentido y, atendiendo a los avances médicos, revise el cuadro de enfermedades excluyentes para el acceso al sector público.»

Procediendo a la votación de la Proposición de Ley núm. 66/15-IX, en los términos expuestos anteriormente, resulta aprobada por unanimidad, con quince votos a favor.

Utilizan el turno de explicación de voto las Sras. García Muñoz y Vallés Cases.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 28 de septiembre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición de cinco Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las acciones concretas que va a desarrollar el Departamento de Hacienda y Administración Pública en la presente legislatura.

3. Comparecencia del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, a propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la reducción de altos cargos, asesores y puestos eventuales, tanto en la estructura de los departamentos como en las empresa e institutos públicos del Gobierno de Aragón anunciada por el Presidente de Aragón en su discurso de investidura.

4. Debate conjunto y votación separada:

— Proposición no de Ley núm. 54/15-IX, sobre la devolución de la paga extra de navidad de 2012, presentada por el G.P. Aragonés.

— Proposición no de Ley núm. 100/15-IX, sobre paga extraordinaria de los funcionarios, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 66/15-IX, sobre acabar con la discriminación que sufren las personas con diabetes, de manera genérica, a la hora de acceder a puestos de trabajo de la administración pública, presentada por el G.P. Socialista.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 9 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 9 de noviembre de 2015, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis María Beamonte Mesa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Vaquero Perianez y Vallés Cases, y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Soria Sarnago y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia y Sancho Íñiguez (en sustitución de la Sra. Périz Peralta), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. De Santos Loriente y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directa-

mente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Contratación, Patrimonio y Organización, a propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la política general de su Dirección General y, en concreto, sobre la política de venta de patrimonio del Gobierno de Aragón.

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Director General, don Miguel Ángel Bernal Blay, quien acompaña su intervención con una proyección informática. Tras detallar la estructura en Servicios de su Dirección General, explica las principales medidas que se quieren impulsar en cada una de las tres grandes áreas de su Dirección General: contratación, patrimonio y organización.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Allué de Baro, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; Sr. Domínguez Bujeda, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista, y Sr. Suárez Oriz, como Portavoz del G.P. Popular.

El Sr. Director General contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al debate y votación de la Moción núm. 11/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 32/15-IX, relativa a política general en materia de financiación de las entidades locales aragonesas, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Suárez Oriz defiende esta iniciativa.

(A partir de este punto, la Sra. Herrero Herrero sustituye a la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; la Sra. Díaz Calvo sustituye al Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón, y el Sr. Martínez Romero sustituye al Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien permanece en la Sala.)

El G.P. Aragonés ha presentado una enmienda, que es defendida por la Sra. Herrero Herrero.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Briz Sánchez anuncia su voto en contra; el Sr. Martínez Romero anticipa su voto favorable; la Sra. De Santos Loriente manifiesta que no apoya la propuesta, y el Sr. Sancho Guardia explica su voto en contra de la Moción.

El Sr. Suárez Oriz, en el turno de fijación de posición con respecto a la enmienda presentada, manifiesta que acepta el punto uno de la misma, pero no el resto, y solicita votación separada, al igual que la Sra. Herrero Herrero.

Al producirse entonces algunas dudas sobre el texto a votar finalmente y cómo realizar la votación separada solicitada, se suspende brevemente la sesión. Una vez reanudada, el Sr. Suárez Oriz reitera la aceptación del punto uno de la enmienda presentada por el G.P. Aragonés pero rechaza la votación separada. La Sra. Herrero Herrero manifiesta que, en ese caso, no admite la transacción propuesta, por lo que finalmente se vota el texto inicial de la Moción, sin cambios.

Sometida a votación, la Moción núm. 11/15-IX queda aprobada por seis votos a favor (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), cinco en contra (GG.PP. Socialista y Mixto) y cuatro abstenciones (GG.PP. Podemos Aragón y Aragonés).

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Martínez Romero, la Sra. Herrero Herrero y los Sres. Sancho Guardia y Suárez Oriz.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 26 de octubre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Contratación, Patrimonio y Organización, a propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la política general de su Dirección General y, en concreto, sobre la política de venta de patrimonio del Gobierno de Aragón.
3. Debate y votación de la Moción núm. 11/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 32/15-IX, relativa a política general en materia de financiación de las entidades locales aragonesas, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 23 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 8, celebrada el día 9 de diciembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 7

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 23 de noviembre de 2015, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis María Beamonte Mesa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Vallés Cases y Vaquero Perianez, y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. De Santos Loriente y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero (en sustitución del Sr. Domínguez Bujeda), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición de cinco Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los gastos no presupuestados inicialmente para el presente ejercicio, consecuencia de medidas puestas en marcha por el Gobierno de Aragón.

En primer lugar, toma la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz, quien solicita al Sr. Consejero que dé cuenta sobre la relación de gastos inicialmente no presupuestados en 2015, pero que, como consecuencia de medidas adoptadas o que vaya a tomar el Gobierno de Aragón, han producido tales gastos no presupuestados. Alude a los datos económicos sobre este tipo de gastos contenidos en un informe económico-financiero de la Intervención General del pasado agosto, así como a los comedores escolares, y pregunta con cargo a qué partidas se han hecho tales gastos. Critica que el Gobierno no está dando información sobre la ejecución presupuestaria.

Seguidamente interviene el Sr. Consejero, don Fernando Gimeno Marín, quien reitera la voluntad de facilitar la información presupuestaria. Señala que todas las imputaciones de gastos que ha habido que realizar son consecuencia de decisiones del Gobierno de la Nación o del anterior Gobierno de Aragón. Tras aludir al reciente acuerdo del Consejo de Ministros del pasado viernes, 20 de noviembre, sobre el Fondo de Liquidez Autonómica, menciona los gastos farmacéuticos, personal docente, salud (inmigrantes sin residencia legal, tarjeta electrónica, cuenta 409 de Salud) o comedores escolares. Comenta también las modificaciones presupuestarias tramitadas para el pago de nóminas.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica por parte del Sr. Suárez Oriz y el Sr. Consejero, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón, y Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 102/15-IX, sobre un Plan de excelencia EFQM y un Plan de responsabilidad social y código de buenas prácticas, presentada por el G.P. Aragonés, y defendida por el Sra. Allué de Baro.

A esta iniciativa se han formulado cuatro enmiendas: dos por el G.P. Socialista, que defiende el Sr. Sancho Guardia, y dos también el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defendidas por el Sr. Martínez Romero.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Briz Sánchez anticipa su voto favorable, en caso de aceptación de las enmiendas del G.P. Socialista; la Sra. De Santos Loriente también explica su voto a favor, y la Sra. Vallés Cases asimismo anuncia su apoyo a la iniciativa, y presenta una enmienda *in voce* consistente en añadir al inicio de la iniciativa, después de «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a» la siguiente frase «, en el marco de la Ley 5/2013, de 20 de junio, de calidad de los Servicios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón».

La Sra. Allué de Baro manifiesta que admite las dos enmiendas del G.P. Socialista y la enmienda *in voce* formulada por el G.P. Popular, así como la enmienda núm. 2 del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; respecto de su enmienda núm. 1 ofrece como transacción que sea una enmienda de adición en lugar de modificación, lo cual es admitido por el Grupo enmendante. En consecuencia, el texto final de la Proposición no de Ley queda como sigue:

«1.° Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a, en el marco de la Ley 5/2013, de 20 de junio, de calidad de los Servicios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón:

— Impulsar una estrategia global que promueva medidas relativas a la responsabilidad social corporativa de la administración aragonesa, que se promueva entre sus empresas públicas y en la aplicación interna, planteando nuevos retos como la mejora en la gobernanza, la eficacia y la eficiencia de las políticas públicas, la participación, el diálogo con los grupos de interés, la transparencia, la legitimidad, el desarrollo de Territorios Socialmente Responsables, entre otros.

— Implantar un Modelo de calidad como herramienta práctica para ayudar a la administración autonómica mediante la medición, en su camino hacia la excelencia, al objeto de mejorar el cumplimiento de los objetivos con un uso más racional de los recursos públicos.

— Poner en marcha sistemas de información adecuados para una evaluación precisa, no sesgada y a tiempo de este Plan de Calidad, así como de los planes de gestión basados en la calidad que desarrollen las organizaciones que lo forman o que están vinculadas con él.»

Sometida a votación, con el texto transcrito, la Proposición no de Ley núm. 102/15-IX es aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Allué de Baro, el Sr. Sancho Guardia y la Sra. Vallés Cases.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 9 de noviembre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición de cinco Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los gastos no presupuestados inicialmente para el presente ejercicio, consecuencia de medidas puestas en marcha por el Gobierno de Aragón.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 102/15-IX, sobre un Plan de excelencia EFQM y un Plan de responsabilidad social y código de buenas prácticas, presentada por el G.P. Aragonés.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 8, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 9 de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 9, celebrada el día 9 de diciembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 8, de 9 de diciembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 8

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas cinco minutos del día 9 de diciembre de 2015, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis María Beamonte Mesa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Vallés Cases y Vaquero Perianez, y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Soria Sarnago y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Périz Peralta), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. De Santos Loriente y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero (en sustitución del Sr. Domínguez Bujeda), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asisten también a esta sesión la Ilma. Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016 e informar en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Consejero, D. Fernando Gimeno Marín, quien afirma que comparar los presupuestos de 2016 con los de 2015 es un caos, señalando la importancia actual de la contabilidad pública y, en concreto, del SEC-95, y aportando diversos datos sobre Aragón en lo referente al incumplimiento de los objetivos de déficit y endeudamiento públicos. Alude a la gestión presupuestaria realizada en los ejercicios 2013, 2014 y 2015, y destaca el incremento de ingresos previsto para 2016, estimado en más de 330 millones de euros, destinados a políticas sociales. Finalmente, se refiere al presupuesto de su Departamento, mencionando asimismo el abono de la paga extra a los funcionarios de la Comunidad Autónoma.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, como portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; Sra. De Santos Loriente, como portavoz del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Guardia, en representación del G.P. Socialista, y Sr. Suárez Oriz, como portavoz del G.P. Popular.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Consejero para responder las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 23 de noviembre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de

Aragón para el ejercicio 2016 e informar en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

Acta de la sesión núm. 9, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 9 de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 10, celebrada el día 10 de diciembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 9, de 9 de diciembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 9

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 9 de diciembre de 2015, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio, asistido por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Serrat Moré (en sustitución de la Sra. Vaquero Perianez) y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Oliván Bellosta (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Barba Borderías (en sustitución del Sr. Vicente Ocón, quien también se encuentra presente en la Sala) y De Santos Loriente, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente (en sustitución de la Sra. Allué de Baro), por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero (en sustitución del Sr. Domínguez Bujeda), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello (en sustitución del Sr. Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. No asiste a esta sesión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. Beamonte Mesa. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Vicepresidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016 en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar toma la palabra la Sra. Consejera, D.ª Marta Gastón Menal, quien indica que en el presupuesto de la Sección 15 se incluyen también el Inaem, el IAF y la Corporación Empresarial Pública de Aragón. Contextualiza el presupuesto de su Departamento en el conjunto del proyecto del presupuesto de la Comunidad Autónoma, calificándolo de realista, coherente y responsable, que pone como prioridad a las personas, frente a los recortes de estos últimos años, en particular en sanidad, educación, universidad e innovación. Destaca como prioridad mantener el presupuesto del Instituto Aragonés de Empleo, detallando seguidamente los créditos consolidados de la sección 15, que ascienden a 200 millones de euros, explicando sus principales cifras y actuaciones previstas.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, como portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Barba Borderías, como portavoz del G.P. Podemos Aragón; Sra. Soria Sarnago, en representación del G.P. Socialista, y Sr. Oliván Bellosta, como portavoz del G.P. Popular.

Concluye este punto del orden del día con la intervención de la Sra. Consejera para responder las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada en la mañana del mismo día 9 de diciembre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Vicepresidente
ANDONI CORRALES PALACIO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

Acta de la sesión núm. 10, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 10 de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 11, celebrada el día 10 de diciembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm.

10, de 10 de diciembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 10

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 10 de diciembre de 2015, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Beamonte Mesa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Orós Lorente (en sustitución de la Sra. Vaquero Perianez) y Vallés Cases, y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Périz Peralta y los Ilmos. Sres. García Madrigal (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago) y Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz (en sustitución de la Sra. De Santos Loriente) y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerra (en sustitución del Sr. Vicente Ocón, quien también se encuentra presente en la Sala), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero (en sustitución de la Sra. Allué de Baro), por el G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Gaspar Martínez (en sustitución del Sr. Domínguez Bujeda), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asisten también a esta sesión la Ilma. Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016 en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar toma la palabra la Sra. Consejera, D.ª María Teresa Pérez Esteban, quien afirma que la política educativa define un modelo de sociedad y de progreso. Señala que el presupuesto de su Departamento refleja el compromiso político con los ciudadanos, para construir el servicio público educativo de calidad, bajo los principios de equidad y participación. Destaca que el presupuesto para el año 2016 crece un 9,78 por 100 respecto del presupuesto de 2015, con un incremento de 74 millones de euros, y detalla seguidamente las principales cifras del presupuesto y los proyectos previstos para el ejercicio 2016.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; Sra. Gaspar Martínez, como portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Gamarra Ezquerra, como portavoz del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Guardia, en representación del G.P. Socialista, y Sra. Ferrando Lafuente, como portavoz del G.P. Popular.

Concluye este punto del orden del día con la intervención de la Sra. Consejera para responder las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada en la tarde del 9 de diciembre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016 en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y Preguntas.

Acta de la sesión núm. 11, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 10 de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 12, celebrada el día 10 de diciembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 11, de 10 de diciembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 11

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y treinta minutos del día 10 de diciembre de

2015, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio, asistido por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz (que no ocupa su lugar en la Mesa para actuar como portavoz de su Grupo Parlamentario). Asisten la Ilma. Sra. Ferrando Lafuente y los Ilmos. Sres. Suárez Oriz, Celma Escuin (en sustitución de la Sra. Vallés Cases), Campoy Monreal (en sustitución de la Sra. Vaquero Perianez), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Moratinos Gracia (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago) y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Barba Borderías (en sustitución de la Sra. De Santos Loriente) y Díaz Calvo (en sustitución del Sr. Vicente Ocón), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera (en sustitución de la Sra. Allué de Baro), por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos (en sustitución del Sr. Domínguez Bujeda), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asisten también a esta sesión como oyentes el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Vicepresidente. A continuación, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016 en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar toma la palabra el Sr. Consejero, D. José Luis Soro Domingo quien, tras señalar que «las carreteras pueden esperar un año, pero las personas no», afirma que la apuesta del Gobierno por el gasto social impide mantener los niveles de inversión. A continuación, desgrana las diferentes cifras presupuestarias de su Consejería, comenzando por la reducción global que experimenta esta, que es del 17,8%. La Dirección General de Vivienda, sin embargo, se incrementa en un 21% al considerar la política social de vivienda la prioridad absoluta de su Departamento, lo que se traduce en el incremento en más de un 28% en el programa de gestión social de vivienda. En cuanto a otras partidas fundamentales, dice que, en la Dirección General de Movilidad e Infraestructuras, va a diferenciar las carreteras, cuyo recorte es del 27%, aunque afirma que los créditos al efecto se van a declarar como ampliables, y el transporte, cuya reducción alcanza el 35%, destacando, no obstante, el mantenimiento de la partida al consorcio metropolitano de Zaragoza o, por ejemplo, a líneas deficitarias de autobús. Respecto a la Dirección General de Turismo, la reducción de créditos es del 9%, lo que se tratará de minimizar apostando por la promoción turística. Finalmente, en cuanto a la Dirección General de Ordenación del Territorio, sube un 5%, mientras el presupuesto de la Dirección General de Urbanismo se reduce en 400.000 euros.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; Sr. Sansó Olmos, como portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Barba Borderías, como portavoz del G.P. Podemos Aragón; Sra. García Muñoz, en representación del G.P. Socialista, y Sr. Campoy Monreal, como portavoz del G.P. Popular.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Consejero para responder las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 10 de diciembre de 2015, a las diez horas.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Vicepresidente
ANDONI CORRALES PALACIO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

Acta de la sesión núm. 12, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 10 de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 13, celebrada el día 11 de diciembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 12, de 10 de diciembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 12

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 10 de diciembre de 2015, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis María Beamonte Mesa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Vaquero Perianez y los Ilmos. Sres. Celma Escuin (en sustitución de la Sra. Vallés Cases) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Périz Peralta y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago), por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Escartín Lasierra (en sustitución de la Sra. De Santos Loriente) y Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo (en sustitución de la Sra. Allué de Baro), por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello (en sustitución del Sr. Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente. A continuación, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016 en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra el Sr. Consejero, D. Joaquín Olona Blasco, quien destaca, inicialmente, que el presupuesto de su Departamento debe enmarcase en la prioridad social que de forma genérica caracteriza al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2016. Enfatiza, a tal efecto, que la apuesta del Gobierno de Aragón que refleja el Proyecto de Ley de Presupuestos es contribuir a la recuperación de los servicios públicos, singularmente en lo relativo a sanidad y educación, cuantificando en 25 millones de euros la aportación que se hace desde su Departamento a la política social de la Comunidad Autónoma. Considera, por ello, que se trata de una «reducción asumible» que no compromete el adecuado ejercicio de las competencias que corresponden a su Departamento. Seguidamente, ofrece diversos datos relativos al presupuesto ejecutado del ejercicio 2015, al objeto de justificar que la anterior reducción en las cuantías globales del presupuesto para el ejercicio 2016 no es tal si se compara con las cifras de ejecución presupuestaria.

Señala, a continuación, entre los objetivos y prioridades de su Departamento, los de mejora del sistema agroalimentario aragonés, la necesidad de colaboración y participación, así como el desarrollo rural territorial equilibrado. Procede, así mismo, a desgranar las diferentes cifras presupuestarias de su Consejería, que suponen un 14,74% sobre los totales de la Comunidad Autónoma, ascendiendo a 684,6 millones de euros, a los que deben sumarse los 58,7 millones de euros del Instituto Aragonés del Agua y los 4,15 millones de euros del Inaga. Si las anteriores cuantías se incrementan con las consignadas en la sección 30, arrojan una cifra global de 749,25 millones de euros.

Seguidamente, el Sr. Consejero efectúa un análisis presupuestario por programas, que estructura en torno a dos grandes bloques. Un primer bloque, es el relativo a la Política Agraria Común, que representa un 59% del presupuesto del Departamento con 442,47 millones de euros. El segundo bloque, con 306,78 millones de euros, abarca cuatro grandes ámbitos: 1) medioambiental, en el que, entre otros, se incluyen aspectos relativos al ciclo del agua o la gestión foresta; 2) mejora de estructuras agrícolas y desarrollo rural; 3) coordinación de servicios agroambientales, y 4) seguridad alimentaria.

El Sr. Consejero finaliza su intervención detallando diversas cuantías del presupuesto por Direcciones Generales.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; Sr. Domínguez Bujeda, como portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, en nombre del G.P. Aragonés; Sr. Escartín Lasierra, como portavoz del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Guardia, en representación del G.P. Socialista, y Sr. Celma Escuin, como portavoz del G.P. Popular.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Consejero para responder las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 10 de diciembre de 2015, a las doce horas y treinta minutos.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

Acta de la sesión núm. 13, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 11 de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 14, celebrada el día 11 de diciembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 13, de 11 de diciembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 13

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 11 de diciembre de 2015, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis María Beamonte Mesa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Ilmas. Sras. Susín Gabarre (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente), Vallés Cases y Vaquero Perianez y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Périz Peralta y Moratinos Gracia (en sustitución de la Sra. García Muñoz) y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Santos Loriente y Cabrera Gil (en sustitución del Sr. Vicente Ocón), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera (en sustitución de la Sra. Allué de Baro), por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Juste Aznar (en sustitución del Sr. Domínguez Bujeda), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances (en sustitución del Sr. Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. Asisten también a esta sesión como oyentes la Ilma. Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente. A continuación, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Sanidad, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016 en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Consejero, D. Sebastián Celaya Pérez, toma la palabra y comienza la intervención destacando que el presupuesto de su Departamento recoge los compromisos del Gobierno y de los Grupos Parlamentarios que lo apoyan, priorizando el gasto social y la recuperación de los servicios públicos, en una apuesta firme por la reducción de la desigualdad social. Recuerda, a tal efecto, el efecto positivo que un sistema público de salud aporta a la igualdad de oportunidades, seguidamente ofrece las cifras globales de su Departamento que con más de 1.800 millones de euros, representa un 35% del total del presupuesto de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2016.

A continuación, el Sr. Consejero detalla las principales actuaciones y programas presupuestarios que corresponde a las distintas Direcciones Generales de su Departamento. Tras señalar que las cuantías relativas a la Secretaría General Técnica, se mantienen respecto a las del ejercicio anterior, analiza el presupuesto de las Direcciones Generales de Asistencia Sanitaria, de Derechos y Garantías de los Usuarios y de Salud Pública, destacando que se incrementa en 97,9 millones de euros lo que supone un porcentaje del 7,7% respecto al anterior presupuesto.

Concretamente, en la Dirección General de Asistencia Sanitaria se observa un incremento del 12,8%, en los Capítulos 2 y 4, que responde a tres objetivos fundamentales: 1) reducir las listas de espera, aumentando para ello los conciertos con el Hospital de Defensa; 2) incrementar el número de camas de media y larga estancia contando, a tal efecto, con los hospitales de Defensa y de San Juan de Dios y, 3) dignificar la asistencia de salud mental, aumentando en un 10% la partida destinada a conciertos, lo que se traduce en 9,5 millones de euros más que en el ejercicio presupuestario anterior. Respecto a la Dirección General de los Derechos y Garantías de los Usuarios, destacan las actuaciones relativas a la Escuela de Pacientes y para impulsar los Consejos de Salud de Aragón. Así mismo, detalla los aspectos relacionados con el proyecto «Salud Informa», plataforma virtual de cercanía que aporta transparencia al servicio público. Finalmente, en lo que se refiere a la Dirección General de Salud Pública, el Consejero alude, entre otras, a las actuaciones en materia de prevención y tratamiento de las adicciones, así como a la Red de escuelas saludables.

En otro momento posterior de su intervención, el Sr. Consejero detalla el presupuesto de los organismos autónomos (Servicio Aragonés de Salud) y entidades de derecho público que dependen de su Departamento (Instituto Aragonés de Ciencias y de la Salud y Banco de Sangre y Tejidos de Aragón). Así mismo, se refiere a las Fundaciones privadas de iniciativa pública adscritas a su Departamento, singularmente a la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón que reúne a los dos grandes hospitales de la Comunidad Autónoma al objeto de aproximar la investigación básica y aplicada, clínica y de servicios sanitarios, creando un entorno investigador, asistencial y docente de calidad. Cierra su intervención, el Sr. Celaya afirmando que el de su Departamento es un proyecto realista y suficiente, en el que se da protagonismo a la prevención de la salud, se dignifica a los pacientes de salud mental, y que las actuaciones contenidas en el mismo se enmarcan en un contexto de innovación tecnológica y de progreso.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; Sr. Juste Aznar, como portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés; Sra. Cabrera Gil, como portavoz del G.P. Podemos Aragón; Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista, y Sra. Susín Gabarre, como portavoz del G.P. Popular.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Consejero para responder las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 10 de diciembre de 2015, a las dieciséis horas y treinta minutos.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Cabrera Gil dirige un ruego a la Mesa al objeto de que se guarde el debido respeto en las intervenciones, en

atención a las alusiones que en el debate previo se han efectuado a la condición de «becario», y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Sanidad, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016 en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y Preguntas.

Acta de la sesión núm. 14, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 11 de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 15, celebrada el día 14 de diciembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 14, de 11 de diciembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y treinta minutos del día 11 de diciembre de 2015, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis María Beamonte Mesa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz (que no ocupa su lugar en la Mesa para actuar como portavoz de su Grupo Parlamentario). Asisten las Ilmas. Sras. Vallés Cases y Vaquero Perianez y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Santos Loriente y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente (en sustitución de la Sra. Allué de Baro), por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero (en sustitución del Sr. Domínguez Bujeda), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances (en sustitución del Sr. Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente. A continuación, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016 en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra la Sra. Consejera, D.ª Pilar Alegría Continente, aludiendo en primer lugar al restablecimiento de relaciones con la Universidad de Zaragoza y la necesidad de dotarla adecuadamente, dada la trascendencia que dicha Institución presenta para el presente y futuro de la sociedad aragonesa, por lo cual se ha dotado adecuadamente para hacer frente a infraestructuras y deuda pendiente, así como para la realización de diversos programas. Añade a continuación las partidas destinadas al Instituto Tecnológico de Aragón, al sector agroalimentario, al servicio de banda ancha, y a otros sectores a los que debe hacer frente.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, como portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, en nombre del G.P. Aragonés; el Sr. Vicente Ocón, como portavoz del G.P. Podemos Aragón; la Sra. García Muñoz, en representación del G.P. Socialista, y el Sr. Lobón Sobrino, como portavoz del G.P. Popular.

Concluye este punto del orden del día con la intervención de la Sra. Consejero para responder las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 11 de diciembre de 2015, a las diez horas.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016 en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y Preguntas.

Acta de la sesión núm. 15, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 14 de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 16, celebrada el día 14 de diciembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 15, de 14 de diciembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 14 de diciembre de 2015, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis María Beamonte Mesa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten la Ilma. Sra. Orós Lorente (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente) y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Zamora Mora (en sustitución de la Sra. Périz Peralta) y Soria Sarnago y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Prades Alquézar (en sustitución de la Sra. De Santos Loriente) y Bella Rando (en sustitución del Sr. Vicente Ocón), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Juste Aznar (en sustitución del Sr. Domínguez Bujeda), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello (en sustitución del Sr. Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Vicepresidente. A continuación, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016, en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra la Sra. Consejera, D.ª María Victoria Broto Cosculluela quien, tras reafirmar la apuesta decidida del Gobierno por los servicios sociales, señala que la prueba es el presupuesto de su Departamento (de 359 millones de euros) del que empieza destacando el incremento del 13% en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; Sr. Juste Aznar, como portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Bella Rando, como portavoz del G.P. Podemos Aragón; Sra. Soria Sarnago, en representación del G.P. Socialista, y Sra. Orós Lorente, como portavoz del G.P. Popular.

Seguidamente, interviene la Sra. Consejera para responder las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Durante dicha intervención siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos, se interrumpe la sesión para permitir la asistencia de los Sres. diputados al minuto de silencio convocado, a las doce horas, en la puerta del Palacio de La Aljafería, como muestra de repulsa a los atentados perpetrados en Kabul y como símbolo de duelo por las víctimas.

Se reanuda la sesión, a las doce horas y diez minutos y concluye este punto del orden del día con la intervención de la Sra. Consejera para responder las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 11 de diciembre de 2015, a las doce horas y treinta minutos.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016 en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y Preguntas.

Acta de la sesión núm. 16, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 14 de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 16, de 14 de diciembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 14 de diciembre de 2015, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Beamonte Mesa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Vallés Cases y Vaquero Perianez y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Zamora Mora y los Ilmos. Sres. García Madrigal (en sustitución de la Sra. Sorina Sarnago) y Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo (en sustitución de la Sra. De Santos Loriente) y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero (en sustitución de la Sra. Allué de Baro), por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances (en sustitución del Sr. Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. Asiste también la Ilma. Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente. A continuación, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Presidencia para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016 en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra el Sr. Consejero, D. Vicente Guillén Izquierdo, quien alude al incremento existente en el presupuesto actual, y lo califica de sobrio y riguroso, invocando el término «negociación», como elemento imprescindible para hacer frente a situaciones dolorosas en nuestra Comunidad Autónoma, facilitando datos sobre la emergencia social de Aragón.

Centrándose en el presupuesto de su Departamento, manifiesta la disminución en un 11% del mismo, para destinarlo a otros Departamentos que necesiten mayor apoyo económico. Justicia y administración local son los ejes básicos de la Consejería de Presidencia y en ellos se ha invertido la mayor parte de los fondos disponibles, justificando esta opción con diversos argumentos que expone a continuación.

Posteriormente menciona el Presupuesto del Presidente (con una disminución del 20%) y del Consejo Económico Social de Aragón (con una reducción del 5%) explicando de donde se detraen estas cantidades.

A continuación, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por el siguiente orden: Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; Sr. Domínguez Bujeda, como portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Díaz Calvo, como portavoz del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Guardia, en representación del G.P. Socialista, y Sr. Lafuente Belmonte, como portavoz del G.P. Popular, quienes plantean diversas cuestiones y realizan variadas consideraciones que son contestadas por el Consejero.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 14 de diciembre de 2015, a las diez horas.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Presidencia para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016 en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y Preguntas.

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 28 de julio de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de julio de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y cuarenta y un minutos del día 28 de julio de 2015, se constituye la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Vicepresidenta Primera de las Cortes de Aragón, Ilma. Sra. D.ª Violeta Barba Borderías, asistida por la Secretaria Primera, Ilma. Sra. D. Julia Vicente Lapuente, y la Secretaria Segunda, Ilma. Sra. D.ª Yolanda Vallés Cases. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Marín Pérez y los Ilmos. Sres. Celma Escuin, Galve Juan y Lobón Sobrino, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Nasarre Oliva y Périz Peralta y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Bella Rando y Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Gaspar Martí-

nez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión, la Sra. Vicepresidenta Primera procede a recordar el contenido del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Aragonés y Podemos Aragón, manifiestan que no presentan ningún candidato o candidata. Por su parte, la Sra. Pérez Peralta, del G.P. Socialista, propone como candidata a D.ª Begoña Nasarre Oliva, y la Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular, propone a D. Ramón Celma Escuin.

Proclamados los candidatos por la Sra. Vicepresidenta Primera, se procede por los Sres. Diputados a la votación por llamamiento, que es efectuado por la Sra. Secretaria Primera de la Cámara. El llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente: 8 votos a favor de D.ª Begoña Nasarre Oliva, 5 votos a favor de D. Ramón Celma Escuin y 2 votos en blanco. En consecuencia, D.ª Begoña Nasarre Oliva queda proclamada como Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, y Vicepresidente D. Ramón Celma Escuin.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. La Sra. Vicepresidenta Primera solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto. La única propuesta es la formulada por la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón, quien propone como candidata a D.ª Amparo Bella Rando.

Tras la proclamación de la candidata por la Sra. Vicepresidenta Primera, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados por llamamiento, efectuado por la Sra. Secretaria Primera. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, resulta elegida la Sra. Bella Rando por 7 votos a favor y 8 votos en blanco, siendo proclamada Secretaria de la Comisión.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión. La Sra. Presidenta dirige unas palabras de agradecimiento a todos los miembros de la Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta y dos minutos.

La Secretaria de la Comisión
AMPARO BELLA RANDO
V.º B.º
La Presidenta
BEGOÑA NASARRE OLIVA

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 15 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de septiembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 15 de septiembre de 2015, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Begoña Nasarre Oliva, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Amparo Bella Rando. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Marín Pérez y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal (en sustitución del Sr. Lobón Sobrino) y Galve Juan, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago (en sustitución de la Sra. Périz Peralta) y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero (en sustitución de la Sra. Gaspar Martínez), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la Tramitación conjunta de las solicitudes de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de los 21 Diputados del G.P. Popular y, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la presente legislatura.

Interviene en primer lugar la Consejera, Excma. Sra. D.ª Mayte Pérez Esteban, quien destaca la participación y la transparencia como elementos claves de su actuación. Enumera los cuatro pilares de la educación, según Delors: aprender a conocer; aprender a hacer; aprender a convivir, y aprender a ser, detallando diversas medidas y programas a partir de cada uno de los distintos pilares. Incide, entre otras cuestiones, sobre innovación educativa, bilingüismo, formación profesio-

nal, atención a la diversidad, promoción de la equidad, escuela rural, plan de infraestructuras, criterios de escolarización, ratios de alumnos, profesorado y labor docente, y pacto social y político por la educación en Aragón. También se refiere en su exposición a las bibliotecas de Aragón, Consejo Aragonés de la cultura, Museo Pablo Serrano, Compañía aragonesa de danza, lenguas de Aragón y plan estratégico del deporte en Aragón, entre otras materias.

Seguidamente, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por el orden siguiente: Sr. Briz Sánchez, en representación del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s); Sra. Herrero Herrero, como portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Guardia, en representación del G.P. Socialista, y Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular.

La Sra. Sanz Méliz pide entonces la palabra por alusiones, siendo concedida por la Sra. Presidenta, y seguidamente intervienen también por alusiones la Sra. Ferrando Lafuente, el Sr. Briz Sánchez y la Sra. Herrero Herrero.

Toma la palabra de nuevo la Sra. Consejera para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión constitutiva de la Comisión, de fecha 28 de julio de 2015.

Seguidamente la Sra. Presidenta somete a votación la delegación de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de los contemplados en el artículo 56 del Reglamento de la Cortes de Aragón, siendo aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
AMPARO BELLA RANDO
V.º B.º
La Presidenta
BEGOÑA NASARRE OLIVA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte (tramitación conjunta):

— A petición de 21 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la presente legislatura.

— A petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la presente legislatura.

3. Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 29 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de septiembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de octubre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 29 de septiembre de 2015, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Begoña Nasarre Oliva, asistida por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Amparo Bella Rando. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Marín Pérez y los Ilmos. Sres. Galve Juan, Lobón Sobrino y Suárez Oriz (en ausencia del Vicepresidente, Sr. Celma Escuin), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Périz Peralta y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero (en sustitución de la Sra. Gaspar Martínez), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Planificación y Formación Profesional, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Planificación y Formación Profesional durante el próximo periodo de sesiones.

Interviene en primer lugar la Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular. Tras señalar que la actual Dirección General viene a corresponder en gran medida con la anterior Dirección General de Ordenación Académica, pregunta al compareciente por algunas cuestiones concretas, como la situación exacta de los niveles de Formación Profesional, la Formación Profesional dual, la aplicación de la legalidad vigente a los currículos docentes y el tratamiento a la educación concertada, pidiendo que el Departamento aproveche el trabajo realizado por el anterior Gobierno. También

pregunta por los currículum de Secundaria y Bachillerato.

A continuación, toma la palabra el Director General, don Ricardo Almalé Bandrés, quien manifiesta que con la nueva Dirección General se ha querido poner en valor la planificación educativa. Anuncia la modificación de la normativa sobre criterios de escolarización para priorizar el domicilio familiar, y la relativa a las ratios de alumnos por aula. También alude, entre otras cuestiones, a la red de escuelas infantiles, la mesa sectorial de la enseñanza concertada; la orden de evaluación de Primaria; los nuevos currículums de Secundaria y Bachillerato; los reglamentos orgánicos de los centros escolares, y el servicio público de transporte escolar. Concluye su intervención refiriéndose a la Formación Profesional, mencionando la F.P. dual, los Centros de F.P. y el Centro de Innovación para Formación Profesional de Zaragoza.

Tras el turno de réplica y de dúplica de la Sra. Ferrando Lafuente y el Sr. Director General, respectivamente, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, en representación del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s); Sra. Herrero Herrero, como portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Aragón, y Sra. Périz Peralta, en representación del G.P. Socialista.

Interviene de nuevo el Sr. Director General para responder las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras una breve suspensión de la sesión, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 21/15-IX, sobre la falta de inversiones para obras de emergencia en el castillo de Monzón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. (En este punto, el Sr. Guerrero de la Fuente sustituye a la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés, que permanece en la Sala). El Sr. Martínez Romero defiende esta iniciativa.

Habiendo sido presentadas dos enmiendas, el Sr. Guerrero de la Fuente defiende la formulada por el G.P. Aragonés, y el Sr. Villagrasa Villagrasa interviene para defender la presentada por el G.P. Socialista.

Seguidamente, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, se pronuncia a favor de la iniciativa; la Sra. Bella Rando (que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), también anticipa su apoyo, en nombre del G.P. Podemos Aragón, y el Sr. Galve Juan, en representación del G.P. Popular, manifiesta asimismo su voto favorable.

El Sr. Martínez Romero manifiesta entonces que no admite ninguna de las dos enmiendas presentadas.

Después de un breve receso solicitado por el Sr. Gamarra Ezquerra, del G.P. Podemos Aragón, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 21/15-IX, que es aprobada por unanimidad.

Explican el voto el Sr. Guerrero de la Fuente, la Sra. Bella Rando y los Sres. Villagrasa Villagrasa y Galve Juan.

A continuación, se pasa al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de Proposición no de Ley núm. 25/15-IX, sobre el yacimiento arqueológico de Campo Palacio en el municipio turolense de la Puebla de Híjar, presentada por el G.P. Popular, y defendida por el Sr. Galve Juan. (A partir de este punto, la Sra. Herrero Herrero sustituye al Sr. Guerrero de la Fuente.)

El G.P. Socialista ha presentado una enmienda, que defiende el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Intervienen seguidamente los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. El Sr. Briz Sánchez anuncia su voto en contra; el Sr. Martínez Romero anticipa su voto a favor; la Sra. Herrero Herrero también manifiesta su apoyo a la iniciativa, y la Sra. Bella Rando expone el voto en contra de su Grupo.

Tras manifestar el Sr. Galve Juan que no acepta la enmienda presentada, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 25/15-IX, que es rechazada al contar con siete votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. Briz Sánchez y Martínez Romero, las Sras. Herrero Herrero y Bella Rando, y los Sres. Villagrasa Villagrasa y Galve Juan.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de septiembre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
AMPARO BELLA RANDO
V.º B.º
La Presidenta
BEGOÑA NASARRE OLIVA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Planificación y Formación Profesional, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Planificación y Formación Profesional durante el próximo periodo de sesiones.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 21/15-IX, sobre la falta de inversiones para obras de emergencia en el castillo de Monzón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 25/15-IX, sobre el yacimiento arqueológico de Campo Palacio en el municipio turolense de la Puebla de Híjar, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 13 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2015, ha aprobado el acta correspon-

diente a la sesión de 13 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de octubre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 13 de octubre de 2015, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Begoña Nasarre Oliva, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por el Secretario sustituto, Ilmo. Sr. D. Héctor Vicente Ocón (en ausencia de la Sra. Bella Rando), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Marín Pérez y los Ilmos. Sres. Galve Juan y Lobón Sobrino, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Périz Peralta y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. También asiste en algún momento de la sesión el Ilmo. Sr. Aliaga López, del G.P. Aragonés. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Secretario General Técnico, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre las infraestructuras educativas en Aragón.

Interviene en primer lugar el Secretario General Técnico, don Felipe Faci Lázaro, quien manifiesta que las líneas estratégicas de actuación del Departamento se sustentan en tres pilares fundamentales —transparencia, participación y liderazgo—, así como en la planificación, explicando la referida a las infraestructuras escolares como instrumento para la gestión, que va a concretarse en un Plan de Infraestructuras educativas, coherente con los procesos de escolarización. Detalla los objetivos estratégicos previstos y las actuaciones que se están realizando al respecto, indicando algunas de las medidas de carácter más urgente.

Seguidamente, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por el orden siguiente: Sr. Briz Sánchez, en representación del G.P. Mixto; Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Herrero Herrero, como portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Aragón; Sra. Périz Peralta, en representación del G.P. Socialista, y Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular.

Interviene de nuevo el Sr. Secretario General Técnico para responder las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras una breve suspensión de la sesión, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley 71/15-IX, sobre la implantación del módulo de Formación Profesional básica de carpintería en el IES «Baltasar Gracián» de Graus (Huesca), presentada por el G.P. Popular, y defendida por la Sra. Ferrando Lafuente. (A partir de este punto, la Sra. Zamora Mora sustituye al Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.)

Habiendo sido presentadas dos enmiendas, el Sr. Sancho Guardia defiende la formulada por el G.P. Socialista, y la Sra. Herrero Herrero interviene en defensa de la presentada por el G.P. Aragonés.

Seguidamente, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. El Sr. Briz Sánchez manifiesta que espera la aceptación de las enmiendas, votando en contra en otro caso; la Sra. Gaspar Martínez se pronuncia a favor de la iniciativa, con las enmiendas presentadas, y la Sra. Sanz Méliz expone asimismo su apoyo al contenido de la propuesta y las enmiendas.

En el turno de fijación de posiciones, la Sra. Ferrando Lafuente rechaza la enmienda presentada por el G.P. Socialista, y admite la del G.P. Aragonés.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 71/15-IX, con el nuevo texto, se aprueba por diez votos a favor, cinco en contra y ninguna abstención.

Explican el voto el Sr. Briz Sánchez, las Sras. Gaspar Martínez, Herrero Herrero y Sanz Méliz, el Sr. Sancho Guardia y la Sra. Ferrando Lafuente, interviniendo de nuevo por alusiones el Sr. Sancho Guardia y la Sra. Ferrando Lafuente.

Se pasa entonces al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de Proposición no de Ley núm. 93/15-IX, sobre un nuevo IES en Miralbueno, presentada por el G.P. Aragonés, y defendida por la Sra. Herrero Herrero. (A partir de este momento, el Sr. Peris Millán sustituye al Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.)

Esta iniciativa ha recibido dos enmiendas. La Sra. Périz Peralta defiende la presentada por el G.P. Socialista y el Sr. Gamarra Ezquerra la formulada por el G.P. Podemos Aragón.

Intervienen seguidamente los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. El Sr. Briz Sánchez anuncia el apoyo a la iniciativa; la Sra. Gaspar Martínez también anticipa su voto favorable, y el Sr. Galve Juan asimismo se pronuncia a favor de la misma.

Toma la palabra la Sra. Herrero Herrero para dar lectura al texto transaccional que propone, interviniendo la Sra. Périz Peralta para introducir una matización en el mismo. El texto transaccional acordado finalmente es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incluir entre sus prioridades inmediatas la construcción de un nuevo Instituto público en Miralbueno, e incluirlo en el Plan de infraestructuras educativas 2016-2020, dados los datos poblacionales de este

barrio que nos indican una clara necesidad de esta infraestructura. Además, se solicita que con este nuevo centro se garantice la continuidad del bilingüismo al alumnado escolarizado en los colegios de Primaria de Miralbueno.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 93/15-IX, con el texto transcrito, es aprobada por unanimidad.

Explican el voto la Sra. Herrero Herrero, el Sr. Gamarra Ezquerra, la Sra. Périz Peralta y el Sr. Galve Juan.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de septiembre de 2015.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Sanz Méliz hace alusión a que la Sra. Ferrando Lafuente, al dirigirse a la Presidencia de la Comisión, siempre dice «Presidente» cuando debería decir «Presidenta», considerándolo degradante, sexista y no inclusivo. La Sra. Ferrando Lafuente, por su parte, solicita sea respetada esta terminología, reivindica su condición de lingüista y señala que el uso de ese término está admitido por la Real Academia de la Lengua Española.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario Sustituto
HÉCTOR VICENTE OCÓN
V.º B.º
La Presidenta
BEGOÑA NASARRE OLIVA

ORDEN DEL DÍA

1.Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.Comparecencia del Secretario General Técnico, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre las infraestructuras educativas en Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 71/15-IX, sobre la implantación del módulo de Formación Profesional básica de carpintería en el IES «Baltasar Gracián» de Graus (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 93/15-IX, sobre un nuevo IES en Miralbueno, presentada por el G.P. Aragonés.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 27 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 27 de octubre de 2015, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Begoña Nasarre Oliva, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Amparo Bella Rando. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Marín Pérez y Vallés Cases (en sustitución del Sr. Galve Juan), y el Ilmo. Sr. Peris Millán (en sustitución del Sr. Lobón Sobrino), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Périz Peralta y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, pasándose directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Innovación, Equidad y Participación, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre la política que va a seguir el Departamento en materia de participación.

Interviene en primer lugar el Sr. Director General, don Jesús Garcés Casas, quien destaca los objetivos de impulsar, recuperar y mantener un modelo educativo más participativo, basado en la calidad, equidad y corresponsabilidad. Manifiesta que la educación es un bien común, siendo imprescindible garantizar un modelo de participación efectiva, de las familias y de toda la comunidad educativa, detallando diversas medidas a adoptar en estos ámbitos.

Seguidamente, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por el orden siguiente: Sr. Briz Sánchez, en representación del G.P. Mixto; Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Herrero Herrero, como portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón; Sra. Périz Peralta, en representación del G.P. Socialista, y Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular.

Con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo a la comparecencia del Director General de Cultura y Patrimonio, a petición de los 14 Diputados G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar

sobre las actuaciones que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Cultura y Patrimonio.

Toma la palabra como Portavoz del G.P. Podemos Aragón la Sra. Bella Rando (que previamente ha abandonado su puesto en la Mesa), quien afirma que el mundo de la cultura se encuentra perturbado por numerosos males, denunciando que las políticas culturales de los últimos años han buscado únicamente extraer beneficios políticos y económicos, con una mercantilización e instrumentalización de la cultura, condenada a la inestabilidad y la precariedad. Tras destacar la necesidad de establecer diversas medidas para favorecer este sector, menciona el Consejo Aragonés de la Cultura, defiende un pacto por la cultura, y alude al sector audiovisual aragonés y a la CARTV.

Seguidamente interviene el Sr. Director General, don Ignacio Escuin Borao. Afirma que la cultura es un derecho de todos los ciudadanos y es obligación de los poderes públicos facilitar su acceso a ese derecho, poniendo como ejemplo la apertura los sábados de las bibliotecas, e incide en la necesidad de revitalizar las iniciativas culturales. Menciona la elaboración de un Plan Estratégico para la Cultura, la creación de una oficina cultural y al Consejo Aragonés de la Cultura, que tienen como objetivo recuperar a los creadores y al público. También cita la «Film comission» y otros proyectos culturales previstos por la Dirección General.

Después del turno de réplica y de dúplica de la Sra. Bella Rando y del Sr. Director General, respectivamente, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, Sras. Gaspar Martínez y Herrero Herrero, Sr. Villagrasa Villagrasa y Sra. Ferrando Lafuente.

El Sr. Director General responde las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Después de un breve receso, se pasa al cuarto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 97/15-IX, sobre FP Dual, presentada por el G.P. Podemos Aragón, que defiende la Sra. Sanz Méliz.

El G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ha presentado una enmienda, que es defendida por la Sra. Gaspar Martínez.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Briz Sánchez anuncia su voto favorable; la Sra. Herrero Herrero apoya la enmienda presentada, anunciando que no votará a favor si ésta no es admitida; la Sra. Périz Peralta manifiesta su acuerdo con la iniciativa, y la Sra. Ferrando Lafuente expresa su conformidad con la enmienda presentada.

Tras manifestar la Sra. Sanz Méliz que no acepta la enmienda presentada, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 97/15-IX, que resulta aprobada al contar con ocho votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

Explican el voto las Sras. Gaspar Martínez, Herrero Herrero, Sanz Méliz, Périz Peralta y Ferrando Lafuente.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 13 de octubre de 2015.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Ferrando Lafuente pregunta quién ha autorizado la asistencia en la Sala de unas personas durante la comparecencia del Director General de Cultura y Patrimonio. Contesta la Sra. Presidenta e interviene asimismo la Sra. Bella Rando.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
AMPARO BELLA RANDO
V.º B.º
La Presidenta
BEGOÑA NASARRE OLIVA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Innovación, Equidad y Participación, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre la política que va a seguir el Departamento en materia de participación.
3. Comparecencia del Director General de Cultura y Patrimonio, a petición de los 14 Diputados G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Cultura y Patrimonio.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 97/15-IX, sobre FP Dual, presentada por el G.P. Podemos Aragón.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 10 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 10 de noviembre de 2015, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Begoña Nasarre Oliva, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Amparo Bella Rando. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Marín Pérez, y los Ilmos. Sres. Galve Juan y Lobón Sobrino, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Périz Peralta y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia

y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, pasándose directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Personal y Formación del Profesorado, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre los planes de actuación del Departamento en relación a la formación del profesorado.

Interviene en primer lugar el Sr. Director General, don Tomás Guajardo Cuervo. Tras referirse al docente como agente dinamizador del sistema educativo, estructura su exposición en las siguientes tres partes: gestión de la formación permanente del profesorado; formación inicial de profesorado, y plan estratégico sobre formación del profesorado; detallando diversas actuaciones para cada una de ellas, previstas por el Departamento en la presente Legislatura.

Seguidamente, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por el orden siguiente: Sr. Briz Sánchez, en representación del G.P. Mixto; Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Herrero Herrero, como portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Aragón; Sra. Périz Peralta, en representación del G.P. Socialista, y Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular.

Con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo a la comparecencia del Director General de Deporte, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la política general de la Dirección General para esta Legislatura. (A partir de este punto, también se encuentra presente en la Sala el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés.)

Toma la palabra como Portavoz del G.P. Podemos Aragón el Sr. Gamarra Ezquerra, quien expone una serie de preocupaciones, en particular sobre las federaciones deportivas aragonesas, afirmando que en su gran mayoría son sinónimas de lucro, en algún caso mafias puras, donde el clientelismo es práctica habitual, preguntando si se van a realizar auditorías financieras a las federaciones. Denuncia que la actual Ley del Deporte está obsoleta, siendo necesaria una nueva. También alude a los juegos deportivos en edad escolar, denunciando unas concretas prácticas seguidas por la Federación Aragonesa de Fútbol en esta materia.

Seguidamente interviene el Sr. Director General, don Mariano Soriano Lacambra, quien se refiere a la importancia del principio de transparencia así como de la cooperación institucional y la participación, destacando el Consejo Aragonés del Deporte y la Mesa del deporte escolar. Anuncia un Plan estratégico del Deporte en Aragón y una nueva Ley de la actividad física y del deporte. Comenta la revitalización de las relaciones con las entidades locales aragonesas y con los clubes y las asociaciones deportivas, y la creación de sendas oficinas de atención asociativa y a los deportistas, entre otras actuaciones.

Después del turno de réplica y de dúplica del Sr. Gamarra Ezquerra y del Sr. Director General, respectivamente, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; Sra. Gaspar Martínez, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; por el G.P. Aragonés, la Sra. Herrero Herrero y el Sr. Guerrero de la Fuente; el Sr. Villagrasa Villagrasa, como Portavoz del G.P. Socialista, y el Sr. Galve Juan, en nombre del G.P. Popular.

El Sr. Director General responde las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Después de un breve receso, se pasa al cuarto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 144/15-IX, sobre Educación Infantil, presentada por el G.P. Mixto, que defiende el Sr. Briz Sánchez. (A partir de este punto, la Sra. Prades Alquézar sustituye a la Sra. Bella Rando como Secretaria de la Comisión, y el Sr. Clavería Ibáñez sustituye al Sr. Gamarra Ezquerra, también del G.P. Podemos Aragón.)

A esta iniciativa se han presentado cuatro enmiendas: dos del G.P. Podemos Aragón, que defiende la Sra. Sanz Méliz, y las otras dos del G.P. Aragonés, defendidas por la Sra. Herrero Herrero (quien se ausenta de la sesión después de su intervención, permaneciendo en la Sala el Sr. Guerrero de la Fuente).

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Gaspar Martínez anticipa su apoyo a la iniciativa; la Sra. Pérez Peralta también anuncia su voto favorable, y la Sra. Ferrando Lafuente presenta dos enmiendas *in voce* consistentes en sustituir tanto en el punto uno como en el dos «antes de un año» por «antes de abril de 2016», y suprimir en el punto uno desde «e incluso en aquellas poblaciones» hasta el final. (A partir de este momento, el Sr. Domínguez Bujeda sustituye a la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.)

El Sr. Briz Sánchez, al fijar su posición respecto a las enmiendas presentadas, manifiesta que solo admite las dos formuladas por el G.P. Podemos Aragón, rechazando las de los GG.PP. Aragonés y Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 144/15-IX, con la modificación indicada, es aprobada por nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ninguno en contra y seis abstenciones (GG.PP. Popular y Aragonés).

Explican el voto los Sres. Briz Sánchez y Domínguez Bujeda y las Sras. Sanz Méliz y Périz Peralta.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de octubre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
AMPARO BELLA RANDO
V.º B.º
La Presidenta
BEGOÑA NASARRE OLIVA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Personal y Formación del Profesorado, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre los planes de actuación del Departamento en relación a la formación del profesorado.

3. Comparecencia del Director General de Deporte, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la política general de la Dirección General para esta legislatura.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 144/15-IX, sobre Educación Infantil, presentada por el G.P. Mixto.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 28 de julio de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de julio de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y cincuenta y seis minutos del día 28 de julio de 2015, se constituye la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de las Cortes de Aragón, Excmo. Sr. D. Antonio José Cosculluela Bergua, asistido por el Vicepresidente Segundo, Ilmo. Sr. Torres Millera, y la Secretaria Primera, Ilma. Sra. D. Julia Vicente Lapuente. Asisten la Ilma. Sra. Plantagenet-Whyte Pérez y los Ilmos. Sres. Beamonte Mesa, Campoy Monreal, Galve Juan y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratinos Gracia y los Ilmos. Sres. García Madrigal, Sabés Turmo y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Barba Borderías y los Ilmos. Sres. Corrales Palacio y Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asisten como Letrados D.ª Carmen Agüeras Angulo y D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente procede a recordar el contenido del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Aragonés y Podemos Aragón, manifiestan que no presentan ningún candidato o candidata. Por su parte, el Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, propone como candidato a D. Florencio García Madrigal, y el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, propone a D. Fernando Galve Juan.

Proclamados los candidatos por el Sr. Presidente, se procede por los Sres. Diputados a la votación por llamamiento, que es efectuado la Sra. Secretaria Primera de la Cámara. El llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente: 8 votos a favor de D. Florencio García Madrigal, 5 votos a favor de D. Fernando Galve Juan y 2 votos en blanco. En consecuencia, D. Florencio García Madrigal es proclamado Presidente de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, y Vicepresidente D. Fernando Galve Juan.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. El Sr. Presidente solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto, siendo la única propuesta la formulada por la Sra. Violeta Barba, del G.P. Podemos Aragón, que propone como candidato a D. Andoni Corrales Palacio.

Tras la proclamación del candidato por el Sr. Presidente, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, que es efectuado por la Sra. Secretaria Primera. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, resulta elegido el Sr. Corrales Palacio por 7 votos a favor y 8 votos en blanco, siendo proclamado Secretario de la Comisión.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión. El Sr. Presidente dirige unas palabras de agradecimiento a los miembros de la Comisión y desea un provechoso trabajo para el interés de Aragón.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y seis minutos.

El Secretario de la Comisión
ANDONI CORRALES PALACIO
V.º B.º
El Presidente
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 16 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de septiembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 16 de septiembre de 2015, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Galve Juan, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio. Asisten las Ilmas. Sras. Plantagenet-Whyte Pérez y Vaquero Perianez (en sustitución del Sr. Beamonte Mesa), y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratinos Gracia y los Ilmos. Sres. Sabés Turmo y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Barba Borderías y el Ilmo. Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como oyente D.ª Patricia Luquin Cabello. Asiste como Letrada D. Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (tramitación conjunta):

— A petición de 21 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en la presente legislatura.

— A petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en la presente legislatura.

Toma la palabra el Sr. Soro Domingo, quien tras comprometerse a comparecer ante las Cortes cada vez que se le solicite y a la máxima transparencia respecto a la gestión de su Consejería, se refiere a la prioridad absoluta de su Departamento, que afirma será la política social de vivienda. Añade también las líneas directrices que marcarán las políticas de movilidad e infraestructuras, de ordenación del territorio, de urbanismo y de turismo, que son las restantes direcciones generales del Departamento.

Sin suspenderse la sesión por no solicitarlo ningún Grupo Parlamentario, se le da la palabra a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que intervienen por este orden: el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés; la Sra. Barba Borderías, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sabes Turmo, del G.P. Socialista, y el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Consejero a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir al Sr. Consejero. Tras la reanudación, y siguiendo con el orden del día, el Sr. Presidente somete a votación la delegación de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo contemplado en el artículo 56 del Reglamento de las Cortes de Aragón, siendo aprobada por asentimiento.

A continuación, se retoma el primer punto del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión constitutiva celebrada el 28 de julio de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
ANDONI CORRALES PALACIO
V.º B.º
El Presidente
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (tramitación conjunta):

- — A petición de 21 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en la presente legislatura.
- — A petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en la presente legislatura.

3. Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 30 de septiembre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión ce-

lebrada el día 14 de octubre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de septiembre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de octubre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 30 de septiembre de 2015, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Galve Juan, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio. Asiste la Ilma. Sra. Plantagenet-Whyte Pérez y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Oliván Bellosta y Peris Millán (en sustitución del Sr. Beamonte Mesa), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratinos Gracia y los Ilmos. Sres. Sabés Turmo y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Barba Borderías y el Ilmo. Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D. Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Directora General de Vivienda y Rehabilitación, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación durante el próximo periodo de sesiones.

— A propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General en la presente legislatura.

Toma la palabra la Sra. Andreu Losantos, quien tras referirse al derecho a una vivienda digna y adecuada reconocido tanto por la Constitución Española como por el Estatuto de Autonomía de Aragón, describe la situación con que se han encontrado en su Dirección General (se refiere a la pendencia de contestar un gran número de recursos, entre otras circunstancias). A continuación, afirma que persiguen un redireccionamiento de la política de vivienda hacia la concepción de la misma como un derecho social, detallando algunas de las medidas que pretenden aplicar, entre las que destaca la aprobación de una ley de vivienda aragonesa.

Sin suspenderse la sesión por no solicitarlo ningún Grupo Parlamentario, se le da la palabra a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, comenzando por el Grupo que solicitó la comparecencia y siguiendo por el orden de menor a mayor representación: el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés; la Sra. Barba Borderías, del G.P. Podemos Aragón, y el Sr. Sabes Turmo, del G.P. Socialista.

A continuación, la Directora General de Vivienda y Rehabilitación contesta a las cuestiones planteadas por los Sres. Portavoces.

Se suspende la sesión para despedir a la compareciente. Tras la reanudación, y siguiendo con el orden del día, procede abordar la comparecencia del Director General de Ordenación del Territorio, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General durante el próximo periodo de sesiones.

— A propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General en la presente legislatura.

En primer lugar toma la palabra el Sr. Palacín Eltoro, quien resume en dos los objetivos generales de su dirección general: la existencia de lo que califica de verdadera política de ordenación del territorio y conseguir un uso sostenible del mismo. Además, afirma que busca mayor coordinación con otros servicios y con otras Administraciones públicas (Confederaciones, Comunidades Autónomas limítrofes); la divulgación y un mayor acercamiento al ciudadano, y el desarrollo de determinados instrumentos de política territorial (como de la Estrategia de la Ordenación del Territorio de Aragón).

En el turno de los Grupos Parlamentarios, y comenzando por el Grupo que solicitó la comparecencia, intervienen por este orden: la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, por el G.P. Popular; el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sanso Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, y el Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista.

El Director General de Ordenación del Territorio contesta a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, se reanuda la sesión con el siguiente punto del día que versa sobre el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 33/15-IX, sobre la reapertura del Canfranc, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Campoy Monreal defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, quien anuncia su voto favorable; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para anticipar asimismo el voto favorable de su Grupo; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, quien señala que su Grupo apoyará la iniciativa; la Sra. Barba Borderías, del G.P. Podemos Aragón, que justifica los motivos de su voto favorable, y el Sr. Sa-

bés Turmo, del G.P. Socialista, que afirma que votarán igualmente a favor.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 33/15, en los términos en que se presentó, resulta aprobada al obtener quince votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Utiliza el turno de explicación de voto el Sr. Campoy Monreal.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión celebrada el 16 de septiembre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
ANDONI CORRALES PALACIO
V.º B.º
El Presidente
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Vivienda y Rehabilitación, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación durante el próximo periodo de sesiones.

— A propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General en la presente legislatura.

3. Comparecencia del Director General de Ordenación del Territorio, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General durante el próximo periodo de sesiones.

— A propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General en la presente legislatura.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 33/15-IX, sobre la reapertura del Canfranc, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 14 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de octubre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y treinta minutos del día 14 de octubre de 2015, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Galve Juan, y por la Secretaria Sustituta, Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil (en ausencia del Sr. Corrales Palacio). Asiste la Ilma. Sra. Plantagenet-Whyte Pérez y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Oliván Bellosta y Peris Millán (en sustitución del Sr. Beamonte Mesa), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratinos Gracia y los Ilmos. Sres. Sabés Turmo y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Barba Borderías y el Ilmo. Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asisten como Letradas D.ª Vega Estella Izquierdo y D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Urbanismo, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General durante el próximo periodo de sesiones.

— A propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General en la presente legislatura.

Toma la palabra el Sr. Director General de Urbanismo, D. Carmelo Bosque Palacín, quien alude a la estructura de su Dirección General, y previsiones normativas de modificación, así como su opinión al respecto, centrándose posteriormente en los pequeños municipios que no cuentan con ningún instrumento urbanístico y las medidas que piensa adoptar para suplir tal deficiencia, finalizando con una referencia al problema específico de la ciudad de Teruel.

Posteriormente, interviene, en representación del G.P. Popular, el Sr. Campoy Monreal, quien agradece el tono del compareciente y expone diversas cuestiones.

A continuación intervienen los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del

G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Sra. Barba Borderías, en nombre del G.P. Podemos Aragón, y el Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, quienes realizan diversas consideraciones y formulan varias preguntas que son contestadas por el compareciente.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente. Tras la reanudación, procede abordar el tercer punto del orden del día, comparecencia del Director General de Movilidad e Infraestructuras, a propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General en la presente legislatura.

Toma la palabra el Sr. Gascón Lázaro, quien se refiere a la refundición de las antiguas Direcciones Generales de Carreteras y de Transportes en su Dirección General. A su vez, cifra en presupuesto y plantilla los efectivos de la misma. Se refiere, a continuación, a aspectos concretos de la gestión programada: en primer lugar, al reto de la reordenación del mapa concesional del transporte urbano por carretera; en segundo término, a los convenios con Renfe y a la aportación, a su juicio desmesurada, que el Gobierno de Aragón hace al Estado por los mismos por lo que se propone su revisión; y en cuanto a las carreteras, en tercer lugar, se refiere a las inversiones exigidas por el Plan General de Carreteras de Aragón y a otras actuaciones a llevar a cabo.

En el turno de los Grupos Parlamentarios intervienen por este orden: el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; el Sansó Olmos, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sabés Turmo, en representación del G.P. Socialista, y el Sr. Campoy Monreal, en nombre del G.P. Popular.

El Sr. Director General contesta las cuestiones suscitadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión celebrada el 30 de septiembre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y veinte minutos.

La Secretaria Suplente de la Comisión
ITXASO CABRERA GIL
V.º B.º
El Presidente
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Urbanismo para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General durante el próximo periodo de sesiones.

— A propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General en la presente legislatura.

3. Comparecencia del Director General de Movilidad e Infraestructuras, a propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General en la presente legislatura.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 28 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 28 de octubre de 2015, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Florencia García Madrigal, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Galve Juan, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio. Asisten la Ilma. Sra. Plantagenet-Whyte Pérez y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Celma Escuin (en sustitución del Sr. Beamonte Mesa) y Oliván Bellosta (presente en los puntos segundo y tercero, y sustituido en el resto del orden del día por el Sr. Peris Millán), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Moratinos Gracia y Périz Peralta (en sustitución del Sr. Sancho Íñiguez) y el Ilmo. Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Barba Borderías y el Ilmo. Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Directora General de Turismo, a propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre las

líneas de actuación de la Dirección General en la presente legislatura.

Toma la palabra la Sra. Romero Fuertes, quien tras ofrecer algunas cifras sobre los ingresos que el turismo genera, se refiere a la intención de su Departamento de fomentar el turismo para vertebrar el territorio y asentar población; a la próxima elaboración de un plan del sector, y a la voluntad de desestacionalizar el turismo y hacerlo sostenible.

En el turno de los Grupos Parlamentarios intervienen por este orden: el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; el Sansó Olmos, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés; la Sra. Barba Borderías, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista, y el Sr. Oliván Bellosta, en nombre del G.P. Popular.

La Sra. Directora General contesta las cuestiones suscitadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a la compareciente. Tras la reanudación, procede abordar el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 111/15-IX, sobre la Ruta del Santo Grial, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Oliván Bellosta defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto, quien anuncia su voto favorable si se aceptaran las tres enmiendas *in voce* que pasa a detallar: en el punto primero, sustituir «Establecer contacto» por «Seguir los Contactos», en el punto segundo, sustituir «Establecer» por «Seguir el», y en el punto tercero, añadir al principio de párrafo «Acabar de». Seguidamente, el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anticipa su apoyo a la iniciativa; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés, quien asimismo justifica el voto favorable de su Grupo Parlamentario; el Sr. Escartín Lasierra, en nombre del G.P. Podemos Aragón, para anunciar que su Grupo Parlamentario votará a favor, pero formula una enmienda *in voce* al final del punto tercero, añadiendo el texto siguiente «... sin perjuicio de la conservación y mejora de otras rutas turísticas ya existentes en Aragón», y la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, quien justifica el voto a favor de su Grupo a la iniciativa.

El Sr. Presidente pregunta si alguien se opone a la tramitación de las enmiendas *in voce* y, al no formularse reparo alguno, se pregunta al Sr. Oliván Bellosta si las acepta, contestando que acepta la del G.P. Podemos Aragón y, del G.P. Mixto, acepta la primera, pero no así la segunda ni la tercera.

En consecuencia se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 111/15-IX, que finalmente queda redactada como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Seguir los contactos con las instituciones públicas y el sector empresarial de los territorios implicados en la Ruta de Santo Grial para iniciar la configuración del producto turístico.

2. Establecer contacto con el Generalitat Valenciana para involucrar en el desarrollo del producto turístico a los municipios valencianos por los que discurre la Ruta del Santo Grial.

3. Incorporar la Ruta del Santo Grial a las acciones de promoción turística que realice el Gobierno de Aragón con carácter nacional e internacional, sin perjuicio de la conservación y mejora de otras rutas turísticas ya existentes en Aragón.»

La Proposición no de Ley resulta aprobada por unanimidad con quince votos a favor.

Utilizan el turno de explicación de voto los Sres. Briz Sánchez, Escartín Lasierra y Oliván Bellosta.

A continuación, se pasa al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 5/15-IX, sobre la carretera A-1412, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Campoy Monreal defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra los portavoces: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, quien anticipa que votará a favor de la misma; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anuncia el voto favorable de su Grupo Parlamentario; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés, quien también manifiesta estar en condiciones de apoyar la iniciativa; el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Podemos Aragón, para justificar el voto a favor de la iniciativa, y el Sr. Sabés Turmo, en representación del G.P. Socialista, que señala que también la apoyará.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 5/15-IX, en los términos en que se formuló, resulta aprobada por unanimidad con quince votos a favor.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión celebrada el 14 de octubre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciséis horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
ANDONI CORRALES PALACIO
V.º B.º
El Presidente
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Turismo, a propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General en la presente legislatura.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 111/15-IX, sobre la Ruta del Santo Grial, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 5/15-IX, sobre la carretera A-1412, presentada por el G.P. Popular

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 11 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 11 de noviembre de 2015, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Florencia García Madrigal, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Galve Juan, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio. Asisten las Ilmas. Sras. Plantagenet-Whyte Pérez y Vaquero Perianez (en sustitución del Sr. Beamonte Mesa), y los Ilmos. Sres., Campoy Monreal y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Moratinos Gracia y Périz Peralta (en sustitución del Sr. Sabés Turmo) y el Ilmo. Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Barba Borderías y el Ilmo. Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia de Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los trámites y actuaciones que tiene previsto realizar el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda para la dinamización del aeropuerto de Huesca-Pirineos.

Toma la palabra el Sr. Campoy Monreal, quien, tras referirse a la menor atención que ha venido teniendo el aeropuerto de Huesca-Pirineos respecto a la prestada a los otros dos de la Comunidad Autónoma, cita cuál ha sido el uso principal como escuela de pilotos que se le ha dado. Pregunta si va a mantener y si se va a potenciar ese destino del aeropuerto y si se van a explorar otros nichos de oportunidad y de negocio.

Interviene el Sr. Consejero, D. José Luis Soro Domingo, quien empieza circunscribiendo la competencia del Gobierno de Aragón sobre el aeropuerto a la promoción, para referirse, después, al trabajo llevado a cabo en los últimos meses para potenciar el uso de aquel como escuela de pilotos.

Tras sucederse sendos turnos de réplica del Sr. Campoy y de dúplica del Sr. Consejero, se da la palabra a los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón, y la Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista.

El Sr. Consejero contesta las cuestiones suscitadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, procede abordar la pregunta núm. 391/15-IX, relativa al programa Aragón con gusto, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Aragonés, Sra. Zapater Vera.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Zapater Vera, contesta el Sr. Consejero. Seguidamente, se suceden sendos turnos de réplica de la Sra. Diputada y de dúplica del Sr. Consejero.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente. Tras la reanudación, se pasa al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 151/15-IX, sobre la solicitud de parada de trenes de media distancia en La Puebla de Valverde (Teruel), presentada por el G.P. Popular. El Sr. Campoy Monreal defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto, quien anuncia su voto favorable; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anticipa que apoyarán la iniciativa; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés, justifica asimismo su voto favorable; el Sr. Corrales palacio, quien, en nombre del G.P. Podemos Aragón, anticipa que votarán a favor, y el Sr. Sancho Íñiguez, del G.P. Socialista, para anunciar también su voto favorable.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 151/15-IX, en los términos en que se formuló, resulta aprobada por unanimidad con quince votos a favor.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión celebrada el 28 de octubre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
ANDONI CORRALES PALACIO
V.º B.º
El Presidente
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a petición de 5 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los trámites y actuaciones que tiene previsto realizar el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda para la dinamización del aeropuerto de Huesca-Pirineos.

3. Pregunta núm. 391/15-IX, relativa al programa Aragón con gusto, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 151/15-IX, sobre la solicitud de parada de trenes de media distancia en La Puebla de Valverde (Teruel), presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

13. OTROS DOCUMENTOS
13.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 13/2014, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de noviembre de 2015, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN NOVIEMBRE DE 2015

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3100000011	11-11-2015	0,00	40,13	Retribuciones básicas de Altos Cargos	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	0,00	133,54	Otras remuneraciones de Altos Cargos	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-10.000,00	0,00	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-80.000,00	0,00	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinet	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-30.000,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-173,67	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-5.000,00	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-30.000,00	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-1.500,00	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-5.000,00	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-3.000,00	0,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-2.000,00	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-1.500,00	0,00	Gratificaciones de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-120.000,00	0,00	Seguridad social	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-115.000,00	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-95.000,00	0,00	Seguridad social	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-28.000,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-5.000,00	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-20.000,00	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-5.000,00	0,00	Seguridad social	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-10.000,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-10.000,00	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-10.000,00	0,00	Seguridad social	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	0,00	230.000,00	Trienios Funcionarios Cuerpo Nal. Justicia	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	0,00	150.000,00	Extras Funcionarios Cuerpo Nal. Justicia	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	0,00	180.000,00	Otras R. Complementarias Funcionarios Nal. Justic	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	0,00	80.000,00	S. Social Funcionarios Cuerpos Nal. Justicia	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-20.000,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-10.000,00	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-15.000,00	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-5.000,00	0,00	Seguridad social	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-20.000,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-10.000,00	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-4.000,00	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-5.000,00	0,00	Seguridad social	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-5.000,00	0,00	Seguridad social	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-30.000,00	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-10.000,00	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-10.000,00	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	-1.000,00	0,00	Seguridad social	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	0,00	5.000,00	Seguridad social	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000011	11-11-2015	0,00	20.000,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3180000045	19-11-2015	0,00	25.982,55	Fondo mejora UNIZAR	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000050	19-11-2015	0,00	34.140,00	Bienes destinados para uso general	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000026	24-11-2015	0,00	73.600,00	Otro material sanitario	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000026	24-11-2015	0,00	1.500,00	Otros gastos diversos	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000026	24-11-2015	0,00	15.000,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000026	24-11-2015	0,00	7.350,00	Locomoción	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000027	24-11-2015	0,00	40.000,60	Otros trabajos realizados por otras empresas	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000027	24-11-2015	0,00	2.895,00	Locomoción	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000028	24-11-2015	-190.511,45	0,00	Cámaras Agrarias	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000028	24-11-2015	0,00	190.511,45	Productividad variable Personal Estatutario y APD	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000011	12-11-2015	0,00	254.849,60	Fondo de Acción Social	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000012	17-11-2015	0,00	6.000.000,00	Prestaciones Económicas de la Dependencia	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000012	17-11-2015	0,00	566.716,09	Prestaciones Económicas de la Dependencia	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	0,00	6.117,66	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	0,00	2.073,90	Trienios de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	0,00	1.496,24	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	0,00	5.343,75	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	0,00	9.348,57	Complemento específico de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	0,00	4.676,10	Seguridad social	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	-6.117,66	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	-2.073,90	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	-1.496,24	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	-5.343,75	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	-9.348,57	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	-4.676,10	0,00	Seguridad social	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000012	11-11-2015	-800,00	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000012	11-11-2015	0,00	800,00	Gratificaciones de Personal Funcionario	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3110000021	19-11-2015	0,00	50,00	Retribuciones básicas de Altos Cargos	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3110000021	19-11-2015	0,00	150,00	Otras remuneraciones de Altos Cargos	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3110000021	19-11-2015	-11.000,00	0,00	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinet	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3110000021	19-11-2015	0,00	10.800,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000100	27-11-2015	0,00	300,00	Retribuciones básicas de Altos Cargos	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000100	27-11-2015	-300,00	0,00	Seguridad social	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3180000043	13-11-2015	-28.215,15	0,00	Edificios y otras construcciones	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3180000043	13-11-2015	-9.829,80	0,00	Edificios y otras construcciones	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3180000043	13-11-2015	-21.224,18	0,00	Edificios y otras construcciones	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3180000043	13-11-2015	0,00	59.269,13	Edificios y otras construcciones	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000013	30-11-2015	0,00	1.500.000,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000013	30-11-2015	0,00	700.000,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000013	30-11-2015	-500.000,00	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000013	30-11-2015	-800.000,00	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000013	30-11-2015	-370.000,00	0,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000013	30-11-2015	-200.000,00	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000013	30-11-2015	-330.000,00	0,00	Seguridad social	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000009	17-11-2015	-280.000,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000009	17-11-2015	-20.000,00	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3180000045	19-11-2015	0,00	25.982,55	Fondo mejora UNIZAR	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000050	19-11-2015	0,00	34.140,00	Bienes destinados para uso general	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000026	24-11-2015	0,00	73.600,00	Otro material sanitario	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000026	24-11-2015	0,00	1.500,00	Otros gastos diversos	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000026	24-11-2015	0,00	15.000,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000026	24-11-2015	0,00	7.350,00	Locomoción	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000027	24-11-2015	0,00	40.000,60	Otros trabajos realizados por otras empresas	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000027	24-11-2015	0,00	2.895,00	Locomoción	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000028	24-11-2015	-190.511,45	0,00	Cámaras Agrarias	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000028	24-11-2015	0,00	190.511,45	Productividad variable Personal Estatutario y APD	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000011	12-11-2015	0,00	254.849,60	Fondo de Acción Social	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000012	17-11-2015	0,00	6.000.000,00	Prestaciones Económicas de la Dependencia	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000012	17-11-2015	0,00	566.716,09	Prestaciones Económicas de la Dependencia	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	0,00	6.117,66	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	0,00	2.073,90	Trienios de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	0,00	1.496,24	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	0,00	5.343,75	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	0,00	9.348,57	Complemento específico de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	0,00	4.676,10	Seguridad social	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	-6.117,66	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	-2.073,90	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	-1.496,24	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	-5.343,75	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	-9.348,57	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000065	11-11-2015	-4.676,10	0,00	Seguridad social	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000012	11-11-2015	-800,00	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000012	11-11-2015	0,00	800,00	Gratificaciones de Personal Funcionario	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3110000021	19-11-2015	0,00	50,00	Retribuciones básicas de Altos Cargos	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3110000021	19-11-2015	0,00	150,00	Otras remuneraciones de Altos Cargos	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3110000021	19-11-2015	-11.000,00	0,00	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinet	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3110000021	19-11-2015	0,00	10.800,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000100	27-11-2015	0,00	300,00	Retribuciones básicas de Altos Cargos	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000100	27-11-2015	-300,00	0,00	Seguridad social	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3180000043	13-11-2015	-28.215,15	0,00	Edificios y otras construcciones	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3180000043	13-11-2015	-9.829,80	0,00	Edificios y otras construcciones	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3180000043	13-11-2015	-21.224,18	0,00	Edificios y otras construcciones	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3180000043	13-11-2015	0,00	59.269,13	Edificios y otras construcciones	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000013	30-11-2015	0,00	1.500.000,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000013	30-11-2015	0,00	700.000,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000013	30-11-2015	-500.000,00	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000013	30-11-2015	-800.000,00	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000013	30-11-2015	-370.000,00	0,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000013	30-11-2015	-200.000,00	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000013	30-11-2015	-330.000,00	0,00	Seguridad social	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000009	17-11-2015	-280.000,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000009	17-11-2015	-20.000,00	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3740000009	17-11-2015	0,00	300.000,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3180000032	05-11-2015	0,00	3.000,00	Gastos de divulgación y promoción	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000032	05-11-2015	-3.000,00	0,00	Telefónicas	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	-350.000,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	-350.000,00	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	-200.000,00	0,00	Seguridad social	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	0,00	1.280.000,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	-50.000,00	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	-40.000,00	0,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	-50.000,00	0,00	Seguridad social	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	-150.000,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	-150.000,00	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	-150.000,00	0,00	Seguridad social	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	0,00	900.000,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	0,00	400.000,00	Seguridad social	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	-40.000,00	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	-50.000,00	0,00	Seguridad social	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	-60.000,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	-60.000,00	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	-150.000,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	-60.000,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	-80.000,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	-40.000,00	0,00	Seguridad social	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	-100.000,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	-50.000,00	0,00	Seguridad social	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	-150.000,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	-100.000,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	-100.000,00	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000039	13-11-2015	-50.000,00	0,00	Seguridad social	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000094	19-11-2015	-1.370.079,47	0,00	Fondo de Acción Social	Transferencia de crédito reguladas específicamente en Ley Presupuestos	art. 14.2,32.1, 33.2, 42.2, 43.2, 44.2, 45.2, D.A. 14ª, D.A. 6ª.3	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000094	19-11-2015	0,00	1.370.079,47	Fondo de Acción Social	Transferencia de crédito reguladas específicamente en Ley Presupuestos	art. 14.2,32.1, 33.2, 42.2, 43.2, 44.2, 45.2, D.A. 14ª, D.A. 6ª.3	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000014	27-11-2015	-267.000,00	0,00	Formación Escuelas Taller	Transferencia de crédito reguladas específicamente en Ley Presupuestos	art. 14.2,32.1, 33.2, 42.2, 43.2, 44.2, 45.2, D.A. 14ª, D.A. 6ª.3	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000014	27-11-2015	-163.635,00	0,00	Planes de Formación de la D.G.A.	Transferencia de crédito reguladas específicamente en Ley Presupuestos	art. 14.2,32.1, 33.2, 42.2, 43.2, 44.2, 45.2, D.A. 14ª, D.A. 6ª.3	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000014	27-11-2015	-100.000,00	0,00	Planes de Formación de la D.G.A.	Transferencia de crédito reguladas específicamente en Ley Presupuestos	art. 14.2,32.1, 33.2, 42.2, 43.2, 44.2, 45.2, D.A. 14ª, D.A. 6ª.3	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000014	27-11-2015	0,00	130.635,00	Becas de Formación e Inserción Profesional	Transferencia de crédito reguladas específicamente en Ley Presupuestos	art. 14.2,32.1, 33.2, 42.2, 43.2, 44.2, 45.2, D.A. 14ª, D.A. 6ª.3	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000014	27-11-2015	0,00	400.000,00	Acciones Inform.Orient.y Búsqueda Empleo	Transferencia de crédito reguladas específicamente en Ley Presupuestos	art. 14.2,32.1, 33.2, 42.2, 43.2, 44.2, 45.2, D.A. 14ª, D.A. 6ª.3	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000064	05-11-2015	-5.277,08	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito nuevas competencias o reorganización estruct.	art. 7.4 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000064	05-11-2015	-766,28	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Transferencia de crédito nuevas competencias o reorganización estruct.	art. 7.4 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000064	05-11-2015	-3.286,37	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transferencia de crédito nuevas competencias o reorganización estruct.	art. 7.4 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000064	05-11-2015	-3.158,52	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transferencia de crédito nuevas competencias o reorganización estruct.	art. 7.4 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000064	05-11-2015	-6.239,36	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Transferencia de crédito nuevas competencias o reorganización estruct.	art. 7.4 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000064	05-11-2015	-4.579,62	0,00	Seguridad social	Transferencia de crédito nuevas competencias o reorganización estruct.	art. 7.4 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000064	05-11-2015	-6.201,78	0,00	Libros y otras publicaciones	Transferencia de crédito nuevas competencias o reorganización estruct.	art. 7.4 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000064	05-11-2015	-1.600,00	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Transferencia de crédito nuevas competencias o reorganización estruct.	art. 7.4 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000064	05-11-2015	-5.817,88	0,00	Dietas	Transferencia de crédito nuevas competencias o reorganización estruct.	art. 7.4 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000064	05-11-2015	-5.713,40	0,00	Locomoción	Transferencia de crédito nuevas competencias o reorganización estruct.	art. 7.4 LP	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Núm. Expte	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000064	05-11-2015	0,00	5.277,08	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito nuevas competencias o reorganización estruct.	art. 7.4 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000064	05-11-2015	0,00	766,28	Trienios de Personal Funcionario	Transferencia de crédito nuevas competencias o reorganización estruct.	art. 7.4 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000064	05-11-2015	0,00	3.286,37	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transferencia de crédito nuevas competencias o reorganización estruct.	art. 7.4 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000064	05-11-2015	0,00	3.158,52	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transferencia de crédito nuevas competencias o reorganización estruct.	art. 7.4 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000064	05-11-2015	0,00	6.239,36	Complemento específico de Personal Funcionario	Transferencia de crédito nuevas competencias o reorganización estruct.	art. 7.4 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000064	05-11-2015	0,00	4.579,62	Seguridad social	Transferencia de crédito nuevas competencias o reorganización estruct.	art. 7.4 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000064	05-11-2015	0,00	6.201,78	Libros y otras publicaciones	Transferencia de crédito nuevas competencias o reorganización estruct.	art. 7.4 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000064	05-11-2015	0,00	1.600,00	Atenciones protocolarias y representativas	Transferencia de crédito nuevas competencias o reorganización estruct.	art. 7.4 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000064	05-11-2015	0,00	5.817,88	Dietas	Transferencia de crédito nuevas competencias o reorganización estruct.	art. 7.4 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000064	05-11-2015	0,00	5.713,40	Locomoción	Transferencia de crédito nuevas competencias o reorganización estruct.	art. 7.4 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000044	24-11-2015	-28.215,15	0,00	Edificios y otras construcciones	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000044	24-11-2015	-9.829,80	0,00	Edificios y otras construcciones	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000044	24-11-2015	-21.224,18	0,00	Edificios y otras construcciones	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3710000015	20-11-2015	-80.000,00	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3710000015	20-11-2015	-110.000,00	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3710000015	20-11-2015	-70.000,00	0,00	Seguridad social	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3710000015	20-11-2015	-120.000,00	0,00	Rep. y conserv. equipos procesos de información	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3710000015	20-11-2015	-30.000,00	0,00	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000013	19-11-2015	0,00	153.607,00	Equipos para procesos de información	Generación de crédito letra a) art. 45 LH	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000010	26-11-2015	0,00	336.000,00	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	Generación de crédito letra a) art. 45 LH	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000010	26-11-2015	0,00	294.900,00	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	Generación de crédito letra a) art. 45 LH	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000010	26-11-2015	0,00	12.500,00	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	Generación de crédito letra a) art. 45 LH	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000010	26-11-2015	0,00	59.532,00	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	Generación de crédito letra a) art. 45 LH	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3740000010	26-11-2015	0,00	25.920,00	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	Generación de crédito letra a) art. 45 LH	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
   - 1.1. Proyectos de Ley
     - 1.1.1. Aprobados
     - 1.1.2. En tramitación
     - 1.1.3. Rechazados
     - 1.1.4. Retirados
   - 1.2. Proposiciones de Ley
     - 1.2.1. Aprobadas
     - 1.2.2. En tramitación
     - 1.2.3. Rechazadas
     - 1.2.4. Retiradas
   - 1.3. Iniciativas legislativas populares
     - 1.3.1. Aprobadas
     - 1.3.2. En tramitación
     - 1.3.3. Rechazadas
     - 1.3.4. Retiradas
   - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
     - 1.4.1. Lectura única
       - 1.4.1.1. Aprobados
       - 1.4.1.2. En tramitación
       - 1.4.1.3. Rechazados
       - 1.4.1.4. Retirados
     - 1.4.2. Lectura única especial
       - 1.4.2.1. Aprobados
       - 1.4.2.2. En tramitación
       - 1.4.2.3. Rechazados
       - 1.4.2.4. Retirados
     - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
       - 1.4.3.1. Aprobado
       - 1.4.3.2. En tramitación
       - 1.4.3.3. Rechazado
       - 1.4.3.4. Retirado
     - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
       - 1.4.4.1. Aprobada
       - 1.4.4.2. En tramitación
       - 1.4.4.3. Rechazada
       - 1.4.4.4. Retirada
     - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
       - 1.4.5.1. Aprobados
       - 1.4.5.2. En tramitación
       - 1.4.5.3. Rechazados
       - 1.4.5.4. Retirados
       - 1.4.5.5. Caducados
     - 1.4.6. Delegaciones legislativas
       - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
       - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
     - 1.4.7. Decretos Leyes
   - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
     - 1.5.1. Reglamento
     - 1.5.2. Resoluciones interpretativas

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
   - 2.1. Sesión de investidura
   - 2.2. Moción de censura
   - 2.3. Cuestión de confianza

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
   - 3.1. Proposiciones no de Ley
     - 3.1.1. Aprobadas
     - 3.1.2. En tramitación
       - 3.1.2.1. En Pleno
       - 3.1.2.2. En Comisión
     - 3.1.3. Rechazadas
     - 3.1.4. Retiradas
   - 3.2. Interpelaciones
     - 3.2.1. En tramitación
     - 3.2.2. Retiradas
   - 3.3. Mociones
     - 3.3.1. Aprobadas
     - 3.3.2. En tramitación
       - 3.3.2.1. En Pleno
       - 3.3.2.2. En Comisión
     - 3.3.3. Rechazadas
     - 3.3.4. Retiradas
   - 3.4. Preguntas
     - 3.4.1. Para respuesta oral
       - 3.4.1.1. En Pleno
       - 3.4.1.2. En Comisión
       - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
       - 3.4.1.4. Retiradas
     - 3.4.2. Para respuesta escrita
       - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
       - 3.4.2.2. Respuestas
       - 3.4.2.3. Retiradas
   - 3.5. Comparecencias
     - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
       - 3.5.1.1. En Pleno
       - 3.5.1.2. En Comisión
     - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
     - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
     - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
   - 3.6. Comunicaciones de la DGA
     - 3.6.1. Comunicaciones
     - 3.6.2. Propuestas de resolución
     - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
   - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
     - 3.7.1. Planes y programas
     - 3.7.2. Propuestas de resolución
     - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
   - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
     - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
     - 3.8.2. Propuestas de resolución
     - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
   - 3.9. Comisiones de investigación
   - 3.10. Comisiones especiales de estudio
   - 3.11. Ponencias especiales

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
   - 4.1. Tribunal Constitucional
   - 4.2. Tribunal de Cuentas
   - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
   - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
   - 5.1. Convenios y acuerdos
   - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
   - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
   - 6.2. Justicia de Aragón
   - 6.3. Auditor General
   - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
   - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
   - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
   - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
   - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
   - 7.1. De Pleno
   - 7.2. De Diputación Permanente
   - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
   - 8.1. Mesa
   - 8.2. Grupos Parlamentarios
   - 8.3. Diputación Permanente
   - 8.4. Comisiones
   - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
   - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
   - 9.2. Régimen interior
   - 9.3. Personal
   - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
    - 10.1. Informe anual
    - 10.2. Informes especiales
    - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
    - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
    - 12.1. Informe anual
    - 12.2. Otros informes
    - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
    - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
    - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
      - 13.1.1. Aprobada
      - 13.1.2. En tramitación
      - 13.1.3. Rechazada
    - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
      - 13.2.1. Aprobados
      - 13.2.2. En tramitación
      - 13.2.3. Rechazados
      - 13.2.4. Retirados
    - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
    - 13.4. Otros documentos

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219